

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 468 El Salvador, Sábado 8 de junio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioCoLatino



# El TSE estará bajo la conducción del Ejecutivo: Eugenio Chicas

Información Pág. 4



EL MOVIMIENTO POLÍTICO Rebelión Verde (REVERDES) REALIZARÁ EL DIPLOMADO TITULADO "Ecología Política: **A**LTERNATIVAS PARA una Vida Plena". El PROGRAMA ESTÁ DISEÑADO PARA IMPARTIRSE EN 10 MÓDULOS. ESTE OFRECERÁ UN ESPACIO PARA LA REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA REALIDAD, EL EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DE PODER Y DOMINACIÓN BASADAS EN LA INJUSTICIA Y LA DESIGUALDAD. ADEMÁS, BUSCA MOTIVAR A LA ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS TERRITORIOS DESPOJADOS DE SUS MEDIOS DE VIDA. Foto: Diario Co Latino/ CORTESÍA.

## **NACIONALES**

Condenan a exalcaldesa de San Rafael Cedros a 24 años de prisión por corrupción

## **INTERNACIONAL**

China y Cuba ratifican la apuesta por la construcción del socialismo

## **DEPORTES**

Pág. 14

"Chelo" Arévalo va por la gloria del Roland Garros nuevamente

Pág. 6 Pág. 8

2 Sábado 8 de junio de 2024 Diario Co Latino

# Diplomado sobre "Ecología Política: Alternativas para una Vido Diaco"

**Vida Plena**"



El diplomado se desarrollará mediante un estudio y reflexión de temas como la ecología política y crisis civilizatoria, el guerrerismo, entre otros. Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.

Gabriela Sandoval @Gabriela\_Sxndo

¶1 Movimiento Polí- 

 ← tico Rebelión Verde

 ✓ (ReverdES) lanzó el diplomado titulado "Ecología Política: Alternativas para una Vida Plena", con el objetivo de despertar la inquietud de debate y acción política en las juventudes del país en el contexto de la "crisis civilizatoria actual". "Es necesario buscar alternativas para que la gente como nosotros y nosotras podamos alcanzar una vida plena", señaló Adriana Ramírez, vocera de ReverdES.

Según Ramírez, el programa está diseñado para impartirse en 10 módulos de formación. Este ofrecerá un espacio para la reflexión crítica de la realidad, fomentando el aná-

lisis de las relaciones de poder y dominación basadas en la injusticia y la desigualdad. Además, busca motivar a la acción para la transformación de los territorios despojados de sus medios de vida.

"Vamos a tener 10 jornadas en las cuales las juventudes podamos debatir, conocer, proponer y accionar ante la crisis civilizatoria. Nos hemos enfocado principalmente en juventudes porque está la idea de que las juventudes no nos queremos involucrar y no queremos saber de políticas", dijo Ramírez.

El diplomado se desarrollará mediante el estudio y reflexión de temas como la ecología política y crisis civilizatoria, el guerrerismo y el declive de la hegemonía de Estados Unidos y la transición al multilateralismo. También, abordará temas como la crisis ecológica, el neo-extractivismo y la mercantilización de los bienes comunes naturales, así como la crisis ecológica nacional y los elementos para una estrategia de lucha en la coyuntura actual, el colonialismo, neocolonialismo y pen-



Para el movimiento, el diplomado despertará utopías, conciencia de las relaciones de poder, pensamiento decolonial y habilidades de reflexión para una "vida plena". Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.



ReverdES asegura el programa de estudios es necesario y urgente para combatir la crisis ecológica actual, "ya que no puede haber acción sin reflexión". Foto: Diario Co Latino Cortesía.

samiento crítico decolonial, el desarrollo de las TICs, infodemias y guerra neurocognitiva, y los feminismos comunitarios latinoamericanos.

De la misma manera, se discutirán temas como la comunicación política contrahegemónica y la defensa de la vida, "promoviendo la construcción de un mundo ecosocialista y en paz". De la misma manera, el diplomado incluirá los aportes de la encíclica Laudato Si y la Teología de la Liberación.

"Vamos a tener 10 jornadas, vamos a hacer un abordaje plural de la crisis civilizatoria, de geopolítica, vamos a ver las condiciones del genocidio de Palestina, la caída del imperio de los Estados Unidos que está jugando un papel importante dentro de la política actual, vamos a hablar también de feminismos comunitarios latinoamericanos. Son importantes estos temas, los que nos van a permitir seguir proponiendo alternativas", señaló Ramírez.

ReverdES aseguró que estos estudios son necesarios y urgentes para combatir la crisis ecológica actual, "ya que no puede haber acción sin reflexión". Para el movimiento, este diplomado despertará utopías, conciencia de las relaciones de poder, pensamiento decolonial y habilidades de reflexión desde la perspectiva de los territorios despojados, para la defensa de la vida y la búsqueda de soluciones alternativas para una "vida plena".

"Este diplomado pretende ser una herramienta para la generación de pensamiento crítico e intercambio de ideas para avivar inquietudes para el debate y la acción política en las juventudes del país", concluyó Ramírez. Sábado 8 de junio 2024 3

## Nuevas Ideas rechaza propuesta para endurecer permisos ambientales en grandes proyectos

uevas Ideas negó sus votos para estudiar una propuesta de la diputada Claudia Ortiz encaminada a extender los permisos para grandes proyectos; es decir, endurecer los requisitos relacionados a las consultas públicas que la Ley de Medio Ambiente exige para aprobar permisos medioambientales.

"Proteger el medio ambiente requiere que los permisos ambientales sean estrictos, con procesos que se cumplan al pie de la letra. Por eso propusimos reformas para que nadie pueda evadir el requisito de dar información suficiente sobre los proyectos y consultar a los afectados", comentó Claudia Ortiz.

El Art. 117 de la Constitución de la República establece que es deber del Estado pro-



VAMOS propone endurecer los requisitos relacionados a las consultas públicas que la Ley de Medio Ambiente exige para aprobar permisos medioambientales. Foto: Diario Co Latino

teger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente para garantizar el desarrollo sostenible; en ese sentido, la diputada Ortiz planteó que el deterioro acelerado del ambiente ocasiona graves problemas económicos y sociales, amenazando con daños irreversibles para el bienestar de las

presentes y futuras generaciones.

Por ello, se convierte necesario armonizar las necesidades de desarrollo económico y social con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y proteger al medio ambiente, planteó la legisladora en el proyecto de decre-

Ortiz explicó que es necesa-

rio establecer mecanismos legales que garanticen el cumplimiento de los procesos de consulta pública para conocer las opiniones y necesidades de las poblaciones que pueden verse afectadas por el impacto de las construcciones civiles en el entorno en que viven o desarrollan sus actividades productivas a causa de alteraciones del ciclo del agua, de erosión del suelo, de pérdida de suelo fértil al afectar su capacidad de absorción de agua y nutrientes para nuevas plantaciones, pérdida de la biodiversidad, contaminación y emisión de desechos, entre otras consecuencias negativas.

Mecanismos con los cuales se debe garantizar la prevalencia de los derechos humanos por encima del interés económico, sostuvo la parlamentaria de oposición. Las reformas van al artículo 25 de la Ley de Medio Ambiente.

Pues, actualmente, en la ley se establece que en proyectos donde los estudios de impacto ambiental muestran posibilidad de afectación de vida de la población, se debe realizar consultas ciudadanas; en se contexto, Ortiz propuso que la falta de esas consultas cívicas será motivo para la nulidad de la autorización de los permi-

La reforma incluye la posibilidad que personas afectadas por esos grandes proyectos, soliciten revisión de los procedimientos de autorización, y en caso de haber daños, ordenarse reparación.

La iniciativa establecía que se priorizara a la población por encima de las construcciones; pese a ello, la iniciativa no tuvo los votos suficientes para ser estudiada. Minutos después que esto pasó los legisladores de Nuevas Ideas aprobaron un pronunciamiento en el marco del Mes del Medio Ambiente y del Día Mundial del Medio Ambiente.

Alma Vilches

## ■1 pronóstico del Ministerio de Medio Ambiendte y Recursos Naturales (MARN) indicó que, para este fin de semana, se mantendrán lluvias y tormentas principalmente en el sector costero y cordillera volcánica.

Se espera que la circulación ciclónica, inmersa en la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) se mueva al suroeste de Tehuantepec, México, manteniendo el ingreso de nubosidad del Pacífico y las lluvias en diferentes períodos con énfasis en la zona oriental y pa-

En la mañana de este sábado el cielo continuará medio nublado, con mayor acumulación de nubosidad sobre la cordillera volcánica y zona norte.

Durante la tarde se prevé el incremento de nubosidad sobre El Salvador, con probabilidad de tormentas en la zona orien-

## MARN pronostica lluvias y tormentas durante este fin de semana

tal, y lluvias con énfasis en valles interiores de la zona central y oriental, incluyendo Santa Ana y el Área Metropolitana de San Salvador.

En la noche, el cielo se mantendrá mayormente nublado, con probabilidad de tormentas sobre la zona oriental, con énfasis hacia los sectores de costa, durante la madrugada. Se prevén lluvias y tormentas sobre la zona oriental y en la costera paracentral.

El ambiente estará cálido en el día y fresco por la noche y madrugada.

Mientras tanto, la madrugada del domingo se mantendrán lluvias sobre la zona costera oriental. Por la tarde se prevén lluvias y tormentas sobre la zona oriental y cordillera Apaneca-Ilamate-



El MARN prevé para este fin de semana lluvias y tormentas principalmente en el sector costero y cordillera volcánica del país. Foto Diario Co Latino/archivo.

pec, además, existe probabilidad de formación de tormentas so-

te. En horas de la madrugada, se prevé la formación de lluvias sobre la zona norte posteriormen- bre la zona norte de La Unión,

costa oriental y costa de Sonsonate.

Continúa el aporte de humedad debido a la cercanía a la costa de Centroamérica de la ZCIT y una amplia zona de baja presión, generando lluvias durante este día.

Según el MARN, existe baja probabilidad de ramas de árboles caídas y vallas publicitarias de pequeñas dimensiones asociadas a lluvias y humedad del suelo en sectores de costa, cadena volcánica y franja nororiental del país.

En la costa de El Salvador las condiciones previstas de oleaje y viento en el mar son apropiadas, para actividades como pesca, transporte y turismo marítimo; sin embargo, es necesario tomar precaución por corrientes de retorno permanentes a lo largo de la costa y por mareas vivas que generan inundaciones en la parte alta de las playas, y en marea baja incrementando las corrientes de retorno.

Sábado 8 de junio de 2024 Diario Co Latino

# Asociaciones dan a conocer 8 precandidatos a magistrados para la CSJ

Gabriela Sandoval @Gabriela\_Sxndo

a Asociación de Jueces de Paz, Primera Instancia y Magistrados de El Salvador (AJUPES), la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador (AMJUES), la Asociación de Jueces de Chalatenango y El Salvador (AJUCHAES) y la Asociación de Mujeres Juezas de El Salvador (AMJES) dieron a conocer a ocho de los 20 precandidatos a magistraturas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

"Es un proceso democrático en el cual se le invita a todos los abogados y abogadas a emitir su voto y que nuestro voto sea escuchado. Confiemos en el proceso, así como también en nuestros candidatos, para que puedan servir en la palestra que estamos, así como también en una magistratura", dijo Juana Jeaneth Corvera de Meléndez, una de las precandidatas.

Los abogados presentados



Cuatro asociaciones de juristas presentan a ocho precandidatos a las ternas de magistraturas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.

fueron: Jesús Ulises García, Martha Alicia Ochoa Aragón, Juana Jeanneth Corvera de Meléndez, Ramón Narciso Granados Zelaya, Raymundo Alirio Carballo Mejía, Miguel Ángel Umaña Argueta, Salvador de Jesús Tobar Ruiz y Santos Guerra Grijalva.

"Tenemos la capacidad para conocer este tipo de procesos masivos, de la responsabilidad de ser cautelosos en la valoración de medios de prueba. Es nuestra responsabilidad como jueces ser cautelosos y estar vigilantes de cada uno de los derechos que les corres-

ponde a las personas, esa es nuestra obligación y responsabilidad y cada uno tiene esa competencia y esa capacidad", mencionó Corvera. Los perfiles forman parte del listado de 20 precandidatos que se inscribieron ante la Federación de Asociaciones de Abogados (Fedaes), misma que realizará las elecciones el 22 de junio. En las elecciones saldrán 15 candidatos los cuales se unirán a otros 15 candidatos seleccionados por el Consejo Nacional de la Judicatura.

"Tenemos una nómina de más de 24,000 abogados a nivel nacional, los centros de votaciones estarán en todos los centros judiciales de las cabeceras departamentales del país (...) el día 22 de junio se vota de 8:00 am a 4:00 pm, son 15 los que se van a escoger por el grupo de las asociaciones", agregó Corvera. La terna de 30 candidaturas se presenta a la Asamblea Legislativa, a través del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), una entidad surgido del Acuerdo de

Paz, para que elija 5 magistraturas propietarias y sus respectivos suplentes. Estos tienen un período de nueve años y se renuevan por terceras partes cada tres años, según el artículo 186 de la Constitución de la República.

De acuerdo con AMJUES, las elecciones "tienen como objetivo principal el fortalecimiento de la administración de justicia salvadoreña a través de su participación activa en los procesos eleccionarios previos a las elecciones de segundo grado que corresponde al Órgano Legislativo salvadoreño".

Finalmente, las Asociaciones de Magistrados y Jueces de El Salvador invitaron a la comunidad jurídica salvadoreña y a los diferentes medios de comunicación a "unirse al esfuerzo conjunto de las Asociaciones representativas del gremio de Jueces y Magistrados de El Salvador en pro de la Administración de Justicia Salvadoreña".

# El TSE estará bajo la conducción del Ejecutivo: Eugenio Chicas

Alma Vilches

@AlmaCoLatino

l expresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Eugenio Chicas, explicó que el próximo 31 de julio finalizará la gestión de los actuales magistrados del Ente Colegiado, ante lo cual, surgen dos posibles opciones, una de ellas, es que se modifique la ley y exista una instancia administrativa parecida al Consejo Central de Elecciones anterior y una jurisdiccional que ejerza justicia en materia electoral.

El otro posible escenario que las cosas queden como estén con la única variante, que los magistrados del TSE ya no sean propuestos tal como actualmente lo establece la Constitución, donde los tres partidos con mayoría en la elección presidencial propongan tres magistraturas incluida la

presidencia, y dos ternas de la Corte Suprema, sino todas sean propuestas por la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

"Lo que resulte del TSE y quienes lo conduzcan estarán bajo la sombra del Ejecutivo, ese escenario no va a cambiar, no hay posibilidad con una legislatura, CSJ como la actual, que vaya a surgir una instancia electoral equilibrada, ponderada y garante del desarrollo democrático del país", afirmó.

Asimismo, ante el anuncio de la cancelación del partido Nuestro Tiempo y Cambio Democrático (CD), Chicas reiteró que, según la legislación salvadoreña, la sobrevivencia de un partido político está relacionado con la cantidad de votos obtenidos en la última votación legislativa. "Para que un partido pueda subsistir y mantener su personería jurídica debe alcanzar por lo menos 50,000 votos en la elec-



Eugenio Chicas, ex presidente del TSE, sostiene que quienes conduzcan el Tribunal en esta nueva administración, estarán bajo la sombra del Ejecutivo. Foto Diario Co Latino/@Frentea\_Frente

ción legislativa, no importa los resultados de los comicios presidenciales, concejos municipales o PAR-LACEN, lo que procede con cualquier instituto político que no llegue a esa cantidad de votos es cancelarlo", enfatizó. Mientras tanto, el magistrado del Tribunal, Noel Orellana, dijo que con los partidos

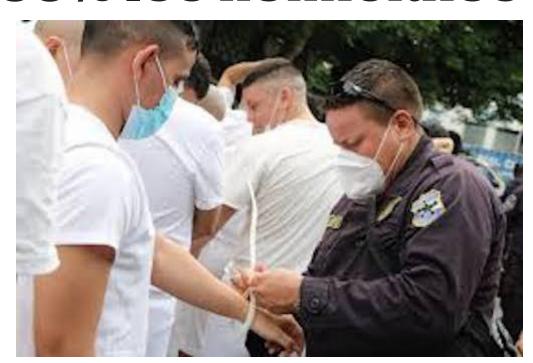
Nuestro Tiempo y CD, el TSE está aplicando lo mandatado en el artículo 47 de la Ley de Partidos Políticos, respetando el derecho de audiencia, administrativamente ha concluido la etapa, aunque a los institutos políticos les puede asistir inclusivo, el derecho de recurrir de esta resolución emitida por el TSE

a una instancia como la CSJ.

Andy Failer, representante de Nuestro Tiempo, expresó que con la resolución final del TSE se cierra ese capítulo, las pasadas elecciones han sido las más desiguales desde la firma de los Acuerdos de Paz, y hacer política a partir de la oposición, en estos tiempos es algo que requiere altos sacrificios. "Cuando muchos no quisieron hacerlo, unos pocos decidimos mantenernos firmes y llegar hasta el final, nos aplicaron normas que otros violaron para modificar las reglas electorales en beneficio propio y, cuando eso pasó, los magistrados del TSE, por miedo o complicidad callaron", manifestó.

Failer indicó que la propuesta es crear un movimiento político y seguir resistiendo desde una plataforma ciudadana, tomando en cuenta que la incidencia desde los espacios públicos ahora es muy poca o casi nula, porque todos los espacios de decisión publica están tomados por el oficialismo. Sábado 8 de junio de 2024

# Régimen de Excepción redujo un 69% los homicidios



Organismos de derechos humanos, como Cristosal, Amate El Salvador y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) han denunciado hasta 5,775 presuntas detenciones ilegales. Foto Diario Co Latino/Archivo.

Alessia Genoves

a Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó este miércoles, con 57 votos, la vigésimo séptima prórroga del Régimen de Excepción de Garantías Constitucionales durante la Sesión Plenaria Ordinaria No. 5.

Esta medida excepcional, que suspende temporalmente varios derechos constitucionales, ha sido implementada de forma continua desde marzo de 2022 en respuesta a la grave crisis de seguridad que experimenta el país.

Esta decisión se produce en un contexto de descenso significativo en las tasas de homicidios, registrando 154 casos en 2023 en comparación con 496 en 2022. Sin embargo, organismos de derechos humanos, como Cristosal, Amate El Salvador y el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IDHUCA) han denunciado hasta 5,775 presuntas detenciones arbitrarias y otras vulneraciones de garantías constitucionales durante la vigencia del Régimen.

### **Derechos Suspendidos**

De acuerdo a la "Pieza de Correspondencia" aprobada por la Asamblea Legislativa, el Régimen de Excepción suspende temporalmente tres derechos constitucionales:

1) el Derecho de Defensa, permitiendo limitar el acceso a un abogado defensor durante la detención administrativa; 2) el plazo de la detención administrativa, ampliando el período en el que una persona puede ser retenida sin cargos de 72 horas a un límite no especificado; y 3) la inviolabilidad de la correspondencia, autorizando la intervención y monitoreo de las comunicaciones de los ciudadanos.

Las autoridades han justificado la prolongación de esta medida argumentando que aún existen "grupos terroristas" cuya presencia amenaza la seguridad pública y que, de no ser erradicados por completo, podrían revertir los avances logrados en materia de reducción de la criminalidad.

## Reducción de Homicidios

Según cifras oficiales del Gabinete de Seguridad Nacional y la Fiscalía General de la República (FGR), El Salvador ha experimentado una notable disminución en los índices de homicidios desde la implementación del Régimen de Excepción en marzo de 2022. En abril de ese año, se registraron 496 homicidios, mientras que en abril de 2024 la cifra se redujo a 156, lo que representa una disminución del 68.5% en el número de muertes violentas.

De manera proporcional, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes pasó de 7.6 en abril de 2022 a 2.4 en abril de 2024, una reducción del 68.4%. Estas cifras han sido utilizadas por el Gobierno como el principal argumento para justificar la prolongación del Régimen de Excepción, tras afirmar que ha sido una herramienta efectiva para combatir el crimen organizado y el terrorismo en el país.

### Denuncias de Presuntas Vulneraciones a DDHH

Sin embargo, organismos de derechos humanos como Cristosal, Amate El Salvador, DHU- CA y otros, han documentado numerosas denuncias de presuntas vulneraciones a los derechos humanos durante la vigencia del Régimen de Excepción. Según un informe de Cristosal, entre marzo de 2022 y marzo de 2024 se habrían registrado 5,775 detenciones arbitrarias.

De acuerdo a los datos recopilados, el 90.4% de las víctimas serían hombres y el 9.6% mujeres. Asimismo, el 40.8% de los detenidos pertenecerían al grupo etario de 18 a 30 años, seguido del 34.3% de 31 a 45

años.

En cuanto a las entidades señaladas como responsables de estas vulneraciones, el 95.2% de los casos corresponderían a miembros de la Policía Nacional Civil, mientras que el 4.8% restante involucraría a efectivos militares.

También se registran hasta 439 hechos de torrura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como 1,651 casos de allanamientos ilegales y detenciones sin orden judicial.

## Prensa en El Salvador destaca declaraciones de Ulloa sobre Cuba

San Salvador/Prensa Latina

edios de prensa de El Salvador destacan declaraciones en Rusia del vicepresidente Félix Ulloa sobre relaciones fluidas y fraternas con Cuba.

"Tenemos en los últimos tiempos una relación muy fluida con fraternidad, respeto y cariño mutuo. Cuba es y seguirá siendo un país hermano», dijo el vicemandatario en declaraciones a Prensa Latina citados por el Diario El Salvador.

Ulloa, quien participa en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo (Spief) del 5 al 8 de este mes, puntualizó que su asistencia al Foro es una estratégica para extender los lazos comerciales y de intercambio con Rusia.

Tenemos el interés de mejorar el intercambio comercial entre nuestros gobiernos, lo cual contribuirá a nuestro desarrollo como Estado y al a región, precisó el vicepresidente salvadoreño citado por el diario.



Félix Ulloa, vicepresidente.

Sábado 8 de junio de 2024 Diario Co Latino

## Condenan a exalcaldesa de San Rafael Cedros a 24 años de prisión por corrupción

Samuel Amaya @Samuel Amaya9

l Tribunal de Sentencia de San Vicente condenó a 24 años y 8 meses de cárcel a la exalcaldesa de San Rafael Cedros (Cuscatlán), Dina Concepción Arévalo Chicas, al encontrarse culpable de los delitos de peculado, negociaciones ilícitas y malversación, cuando lideraba la comuna en el período de 2012 al 2015.

Durante el juicio, según informó Centros Judiciales de El Salvador, el ente fiscal proporcionó elementos de prueba, documental, pericial y testimonial que aparentemente lograron determinar que la exalcaldesa por ARENA y parte de su concejo municipal habrían otorgado proyectos de agua potable y mejora de caminos rurales en varios cantones del municipio, a cambio de dádivas de empresarios.

Por estos hechos, el Tribunal condenó a Dina Arévalo a 15 años de prisión por el delito de peculado, 6 años y 8 meses por el delito de negociaciones ilícitas y 3 años por el delito de malversación. Además del pago de \$126,000, en concepto de responsabilidad civil.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR), la exalcaldesa tenía comunicación con tres personas, entre ellas Gustavo Ulises Hernández, quien se encargaba de negociar las licitaciones de los proyectos y por ello recibió una condena de 3 años con reemplazo de la pena por el delito de tráfico de influencias.

Centros Judiciales informó que entre los demás imputados se encuentran: Miguel Ángel Antonio, condenado en procedimiento abreviado a 3 años de prisión con reemplazo por el delito de peculado; José Carlos Rodríguez y José Argelio Mendoza, condenados a 4 años y 6 meses de prisión por el delito de negociaciones ilícitas; y Silvia Dinora, a 1 año de prisión con reemplazo por el delito de malversación.

Dina Arévalo, José Carlos Rodríguez y José Argelio Mendoza enfrentaron el proceso en calidad de imputados rebeldes y tienen órdenes de captura pendientes para cumplir con la pena impuesta por el colegiado.



Exalcaldesa de San Rafael Cedros es condenada a 24 años de cárcel por el delito de corrupción cuando fungía como funcionaria. Foto: Diario Co Latio / Cortesía.

# Ex-diputado Mata e hijos implicados en supuesto enriquecimiento ilícito

Por Alessia Genoves Colaboradora

Pil exdiputado del FMLN, Guillermo Francisco Mata Bennet, y sus dos hijos, Guillermo

Eduardo Mata Mayorga y Jorge Alberto Mata Mayorga, han sido demandados civilmente por enriquecimiento ilícito por un monto total de \$271 mil 314 dólares.

La denuncia ha sido presentada por la Fiscalía General de la República (FGR) ante la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla, luego de la emisión del Acta No. 23 de la Sesión de Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), celebrada el 11 de abril de 2024, en donde el monto no justificado era de \$104,335.21 dólares.

### **Imputaciones**

En la denuncia, la FGR acusa a Guillermo Francisco Mata Bennet de dos inconsistencias por un monto de \$13 mil 270 dólares durante sus dos periodos como diputado en la Asamblea Legislativa, del 1 de mayo de 2012 al 30 de abril de 2015, y del 1 de mayo de 2015 al 30 de abril de 2018. A su hijo Guillermo Eduardo Mata Mayorga se le reclama un monto de \$251 mil 685 dólares, mientras que a Jorge Alberto Mata Mayorga se le atribuyen inconsistencias por \$6 mil 357 dólares.

Según la demanda, existen 15 irregularidades sin justificación entre depósitos bancarios en efectivo, compra de vehículos y pago de créditos hipotecarios, que conforman el monto total reclamado al grupo familiar.

"La documentación de la demanda contiene información patrimonial del exfuncionario y sus hijos, que establecen 15 irregularidades que no han podido justificar en depósitos bancarios en efectivo, compra de vehículos y pago de créditos hipoteca-



El exdiputado del FMLN, Guillermo Francisco Mata Bennet y sus dos hijos, Guillermo Eduardo Mata y Jorge Alberto Mata Mayorga, han sido demandados civilmente por enriquecimiento ilícito. Foto Diario Co Latino/Archivo.

rios."

### ¿Qué decía Corte Plena?

En contraste, el Acta No. 23 de la Sesión de Corte Plena de la CSJ, celebrada el 11 de abril de 2024, detalla que se encontraron 27 inconsistencias por un monto de \$403 mil 208 dólares en el caso de Guillermo Francisco Mata Bennet.

De este monto, se consideró justificado \$131 mil 893 dólares, mientras que la disponibilidad del declarante era de \$166 mil 979.00 dólares, dejando un monto injustificado de \$104 mil 335 dólares.

Tras su deliberaciones, Corte Plena resolvió por 12 votos "declarar que existen indicios de enriquecimiento ilícito por parte del señor Guillermo Francisco Mata Bennett, por la suma de \$104 mil 335 dólares en razón de su cargo como Diputado Propietario en la Asamblea Legislativa, periodo del 1/5/2012 al 30/4/2015 y del 1/5/2015 al 30/4/2018; ordénase juicio por enriquecimiento ilícito para el cual se designa a la Cámara Ambiental de Segunda Instancia con sede en Santa Tecla; inmovilícense los bienes del investigado", señala.

### Los magistrados

Durante la sesión, los magistrados realizaron diversas observaciones. La magistrada Chicas consultó "si se remite simultáneamente a la FGR para extinción de dominio por lo que debe modificarse la redacción". Los magistrados Marroquín y Calderón expresaron que estaban de acuerdo, pues la Corte Plena "solo determinan los indicios y la investigación determinará lo que corresponda".

Asimismo, la magistrada Velásquez consultó "que si se declara que no existen indicios por parte de la esposa se inmoviliza una cuenta de ahorros de ésta". La magistrada Dueñas comentó que ya "se han embargado bienes por un monto superior a lo observado".

El magistrado Calderón condicionó su voto por ser medida cautelar y pidió "que la Cámara asignada realice los avalúos necesarios". Sin embargo, el presidente López Jerez expresó que no podía condicionar lo que efectuara la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla, pues ésta decidiría según correspondiera.

Sábado 8 de junio de 2024

## Mujer trans condenada a 45 años cárcel por extorsión

Colaboradora

<sup>e</sup>na mujer trans fue condenada a 45 años de cárcel, tras ser vencida en juicio por los delitos de extorsión agravada y agrupaciones ilícitas con la Mara Salvatrucha (MS-13), hechos delictivos que habrían tenido lugar entre los años 2015 a 2017. La persona, sin embargo, fue identificada por su nombre legal masculino, Kevin Francisco Merino Beltrán, en perjuicio a su identidad de género; y, por otra parte, es asociada con una de las pandillas más intolerantes contra personas LGBT+.

### Antecedentes y condena

Merino Beltrán fue arrestada el 10 de marzo de 2023 en la colonia Las Arboledas II, Lourdes, Colón, La Libertad. En 2016 también fue detenida junto a una menor de edad por el delito de hurto agravado. Posteriormente, fue vinculada a la clica 65 Locos Salvatruchos de la MS-13, una estructura criminal que se dedicaba a cometer diversos delitos en el distrito de Mejicanos, San Salvador.



La condenada fue identificada por su nombre legal masculino, Kevin Francisco Merino Beltrán y es asociada con una de las pandillas más intolerantes contra personas LGBT+. Foto Diario Co Latino /Cortesía.

"Entre los delitos por los que fueron procesados los imputados destacan: Homicidio agravado, extorsión agravada y agrupaciones ilícitas; los cuales se cometieron entre el 2015 al 2017", detalló la FGR. Luego del juicio, el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado determinó la pena de 45 años de prisión para Merino Beltrán. La organización AMATE El Salvador hizo un llamado al Estado Salvadoreño para que los procesos judiciales contra personas LGBT+ se lleven a cabo sin estigmas y prejuicios, y que las detenciones no formen parte de procesos arbitrarios. Hasta la fecha, han iden-

tificado 95 personas LGBT+ detenidas durante el Régimen de Excepción de Garantías Constitucionales, siendo 24 de ellas mujeres trans. En situaciones como las registradas por Amate es válido cuestionar que Merino Beltrán perteneciera a la MS-13, ya que es esa la agrupación criminal identificada por su alta intolerancia hacia las personas LGBT.

Una suerte distinta corrieron Yasuri Orellana y Daniela Rodríguez, quienes fueron asesinadas por tres pandilleros de la MS-13 el 19 de febrero de 2017, en el municipio de San Luis Talpa, La Paz. Los pandilleros Edwin Geovanni Méndez ("Cangrejo"),

Anibal Alfredo Melara ("Spirit") y de Carlos Antonio Molina ("Coyote") fueron sacionados con 60 años de prisión, con excepción del primero al que se le administró una sanción de 66 años de cárcel, según lo determinó el Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca en su sentencia 46Z-3H4-17.

## Mujer trans juzgada como "gay"

Otros casos similares al de Merino Beltrán han sido registrados, como la sentencia 293-2-2016 AC del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador, que hace referencia a la participación de una mujer trans/travesti en el delito de extorsión agravada, y la sentencia NC-31-2021 de la Cámara Tercera de lo Penal de la Primera Sección del Centro de San Salvador, que menciona la participación de otras cuatro mujeres trans identificadas como "travestis" en el delito de hurto agravado. La ausencia de una reforma a la Ley del Nombre y Persona Natural (LNPN), que permita el cambio de nombre y género acorde a la identidad de las personas trans, ha dificultado el reconocimiento de la verdadera identidad de Merino Beltrán durante su proceso judicial.

En febrero de 2022, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó a la Asamblea Legislativa realizar dicha reforma, conforme a la sentencia 249-2022, pero transcurridos más de dos años, la reforma aún no se ha dado, por lo que organizaciones pertenecientes a la Mesa Permanente a una Ley de Identidad de Género señalan que el órgano legislativo ha incurrido en desacato.

Pese a estas ausencias, el Órgano Judicial ya ha otorgado el cambio de nombre a tres personas transexuales en el país, entre ellas, la activista Bianka Rodríguez, de la organización Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH (Comcavis Trans).

No obstante, otros procesos se han asolapado proceso judiciales, como los de las primeras personas trans en cambiar de sexo legalmente en el país, Karla Guevara y Aldo Alexánder Peña, porque, según lo exponen los apelantes, "aún no existe un marco normativo que establezca los parámetros para el cambio de nombre de personas trans" (Sentencia 249-2022 de la Sala de lo Constitucional).

## Alertan en El Salvador sobre alza de gripes, fiebre tifoidea y dengue

San Salvador/Prensa Latina

irectivos y epidemiólogos de El Salvador alertaron sobre el incremento de los casos de gripe, fiebre tifoidea y dengue en las últimas semanas.

El presidente del Colegio Médico salvadoreño, doctor Iván Solano, citó reportes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) sobre los incrementos de enfermedades respiratorias en

la región, calificados como brotes epidémicos. Solano y el epidemiólogo Jorge Panameño, solicitaron a sus compatriotas eliminar criaderos de zancudos, hervir el agua de consumo y mantener medidas para evitar el contagio.

Los galenos dijeron que en atenciones a la población en los últimos días se observó la circulación de la Influenza A H3N2 e Influenza A H1N1, y demandaron de las autoridades una mayor información de los riesgos en salud

pública, algo que consideraron "es una importante herramienta» para la prevención y el combate.

Panameño alertó del incremento en los casos de dengue, algo notable desde inicios del año, pese a que las autoridades indican que los parámetros se mantienen en una situación controlada.

Aseguró que hay un alza en los casos de diarreas, especialmente, de la fiebre tifoidea. «En este momento nosotros creemos que estamos retardados porque tenemos



Foto Diario Co Latino/Cortesía

desde febrero alarma y no hemos percibido una actitud en cuanto a prevención y sobre todo en cuanto a educación de la salud».

Sobre las diarreas y la fiebre tifoidea, Panameño planteó que es

importante que la población evite consumir alimentos de los cuales no se sabe cómo fueron preparados, que hierva el agua antes de consumirla, y que frecuentemente lave sus manos.

Sábado 8 de junio de 2024

Diario Co Latino

# -

# China y Cuba ratifican la apuesta por la construcción del socialismo

Beijing/Prensa Latina

l canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, y el director del Departamento Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China, Liu Jianchao, reafirmaron el viernes en esta capital la fuerte determinación de ambos países en la construcción del socialismo.

Liu expresó el respaldo a la nación caribeña en el enfrentamiento al injusto bloqueo, económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos y contra las sanciones unilaterales.

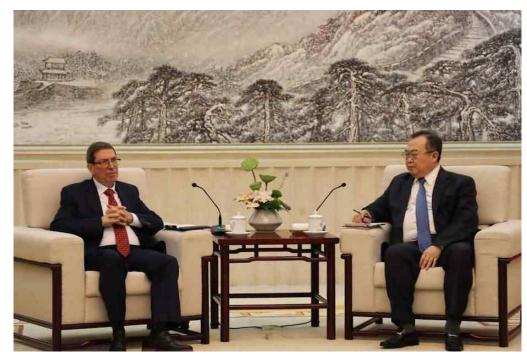
Tambièn elogiò el carácter inquebrantable de Cuba

en la salvaguarda de sus intereses nacionales.

Igualmente mostró confianza en la capacidad del país para superar obstáculos y alcanzar nuevas victorias en la construcción del socialismo.

Por su parte, el también miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y enviado especial del presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, expresó la especial prioridad hacia los vínculos con el gigante asiático y el (PCCH).

Rodríguez subrayó la importancia de los vínculos históricos sobre la base de la más estrecha unidad en torno a los dos partidos, externó el respaldo cubano al principio de una sola China y la oposición a la injerencia en sus



asuntos internos.

Ambas partes reconocieron el fuerte consenso y la confianza política entre los máxi-

mos líderes de los dos Partidos y países. Así como la voluntad de fortalecer los intercambios partidistas y promo-

ver un mayor desarrollo mediante el despliegue de la cooperación bilateral a todos los sectores.

# Puerto Rico: Triunfo de Claudia Sheinbaum marca un paso transformador

San Juan/Prensa Latina

I triunfo de Claudia Sheinbaum en las elecciones de México marca hoy un paso importante en la ruta de las transformaciones de América Latina, aseguró el Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) de Puerto Rico.

En una carta de felicitación a la primera mujer electa presidenta de México, el MINH ponen de manifiesto la trascendencia de esta victoria para los pueblos del Caribe y América Latina, por ser Sheinbaum un "símbolo inequívoco del presente y del porvenir promisorio para nuestros pueblos".

Los presidentes del MINH, Julio Muriente Pérez y Ángel Rodríguez León, apuntaron que la victoria electoral de la izquierdista tiene una gran significación e impacto en toda



Nuestra América.

"Implica la continuación renovada del proyecto de cambio social profundo y abarcador para beneficio del hermano pueblo mexicano, dirigido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como un paso importante en la ruta de las transformaciones sociales y políticas de los pueblos del Caribe y América Latina", indica la misiva.

En lucha por su independencia nacional a 126 años de dominación colonial por Estados Unidos, un Puerto Rico envió "un caluroso saludo caribeño y latinoamericano", en la reafirmación de su raíz.

"Saludamos el gran esfuerzo desarrollado por la alianza electoral encabezada por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que ha conducido a un arrollador triunfo en toda la República Mexicana", dijeron los dirigentes boricuas. Igualmente, "enviamos un fuerte abrazo al heroico pueblo mexicano, al que nos unen fuertes lazos de hermandad y una historia común", a la vez que "desde ya cuenta usted con el respaldo activo de los millones de personas que levantan las banderas de la democracia, la independencia y la justicia social en nuestra región".

La carta del MINH, copia de la cual obtuvo Prensa Latina en San Juan, reitera a Claudia Sheinbaum, a la que describe como "amiga y compañera Presidenta, las muestras de nuestra alegría, de nuestro profundo aprecio y respeto y de nuestra solidaridad, en esta ocasión de tan singular significación".

Con el registro del ciento por ciento de los Cómputos Distritales (conteo definitivo) del Instituto Nacional Electoral (INE), Claudia Sheinbaum se erige como la primera mujer presidenta de México y la más votada desde 1982.

De acuerdo con el INE, Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia alcanzó 35 millones 923 mil 984 votos, el 59,75 por ciento de los sufragios.

En tanto, Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México, alcanzó 16,41 millones de votos, para un 27,45 por ciento y en tercer lugar, tal como adelantó el conteo rápido del INE, Jorge Álvarez de Movimiento Ciudadano obtuvo seis millones 204 mil 501 papeletas a su favor, para el 10,32 por ciento.

Diario Co Latino Sábado 8 de junio de 2024

# Dina, Claudia y Bibi

Isaac Bigio
Politólogo economista e historiador

laudia Sheinbaum Pardo se ha convertido en la primera presidenta electa de Norteamérica, un continente que nunca ha tenido a ninguna dama en ese puesto, aunque allí está EEUU que pronto cumplirá 250 años. Sheinbaum es también la primera persona que supera los 35 millones de votos en el mundo hispano y, también, la judía más votada en la historia universal.

Resulta interesante contrastar la figura de la mujer más votada de la hispanidad con la de la presidenta peruana, quien no fue electa directamente a dicho cargo por voto popular y quien es la única mandataria del planeta que apenas tiene un 5% de aprobación. Además, es útil contraponer a esta judía que ha bordeado el 60% de los votos (más que duplicado los que obtuvo su principal oponente), con el premier israelí Benjamín "Bibi" Netanyahu, quien ha hiper-bombardeado y arrasado a más del 60% de Gaza.

Para nuestras políticas, la elección de una nueva presidenta debiera ser motivo de celebración. Empero, ninguna de las peruanas que, en un momento, estuvieron muy cerca de la presidencia (o que llegaron a esta, como Dina Boluarte), festejan ello.

El Movimiento de Renovación Nacional (MORE-NA) de Sheinbaum nunca ha querido reconocer a Boluarte como presidenta (pues plantea que Pedro Castillo jamás ha dejado de ser el presidente constitucional) y la presidenta electa al agradecer a numerosos mandatarios por sus saludos, se refirió a numerosos pequeños países latinoamericanos (incluyendo Belice con una población inferior a la de varios distritos de Lima), pero no al Perú.

Maricarmen Alva o Lady Camones, quienes quisieron pasar de ser presidentas congresales a reemplazos de Pedro Castillo, andan tan infelices con esa victoria, como lo está Keiko Fujimori, la única americana en haber perdido tres balotajes presidenciales consecutivos.

Hay colosales diferencias entre esas cuatro "mosqueteras" que se creen muy "moscas" (por querer burlar la ley, la democracia y el bienestar social de las mayorías), y Sheinbaum, una izquierdista moderada, con experiencia profesional seria y administrativa (conformó un equipo que ganó un premio nobel y fue jefa de gobierno de la capital americana más poblada) que es leal al proyecto "progresista" de Andrés Manuel López Obrador. Boluarte, en cambio, es una inexperta advenediza que traicionó a las fuerzas que le llevaron a palacio y que ha pasado de autoproclamarse como "marxista-leninista" a ser una marioneta "porky-fujimorista".

Sectores radicales e izquierda han cuestionado a Sheinbaum por apoyar la construcción del tren maya afectando la ecología de las selvas de Yucatán o por mantener grandes corporaciones privadas en México, mientras que Dina (cuando era perulibrista) muy bien le pudo haber caracterizado de ser una socialdemócrata caviar. Sin embargo, ahora Dina está ligada a toda la oposición de derecha que se unió en Mexico para buscar, infructuosamente, cerrarle el paso.

Sheinbaum logra popularidad continuando la estra-

tegia oficialista de combatir la pobreza, dis-

minuir desigualdades sociales, invertir en recursos públicos y tener una diplomacia soberana. Ese tipo de políticas le ha ganado un respeto que no lo tienen el referido cuarteto femenino peruano ni otras damas que han llegado a la directiva congresal (como Patty Chirinos o Rosse-

li Amuruz), todas las cuales hacen exactamente lo opuesto: fomentan la riqueza propia o la de sus patrocinadores, aumentan la brecha entre magnates y desposeídos, privatizan bienes públicos y se hipotecan a EEUU.

Si Sheinbaum es la primera mandataria azteca, Dina Boluarte es la primera presidenta del país donde estaba la capital inca. Boluarte, a diferencia de se homologa mexicana, se proclama como una católica ferviente que va a procesiones y fue a visitar al Papa (quien no la miró bien). Empero, la religiosidad ya no es algo central para los latinoamericanos.

Mientras el 31 de mayo, Boluarte celebró su 61 cumpleaños siendo vapuleada en las puertas de palacio presidencial, a su coetánea Sheinbaum pronto millones le van a cantar "Las mañanitas".

Los mexicanos optaron por la hija de judíos ateos, pese a que su país tiene más católicos que cualquiera de las 150 naciones del Viejo Mundo. De Mexico, además, han salido evangelizadores y migrantes hacia EEUU y Filipinas, donde se encuentran varias de las mayores poblaciones cristianas del planeta.

Pese a esas tradiciones, Sheinbaum es la primera nocristiana en asumir la presidencia mexicana. Además, lo hace con una fuerte mayoría parlamentaria, la cual podría controlar 2/3 de senadores y diputados, para conformar un "supergobierno".

Los abuelos europeos orientales de Claudia escaparon del nazismo para refugiarse en México. Los Sheinbaum son askenazis (judíos de habla yiddish) que provienen de Lituania, el país que más sufrió el holocausto. Hasta antes de la invasión hitleriana, los yiddish representaban entre el 5% y el 10% de Lituania, pero todos los que se quedaron en dicho país fueron exterminados.

Los Pardo son sefardíes (judíos expulsados de Iberia por la inquisición, el mismo año de 1492 en que los reyes católicos iniciaron la genocida conquista de las Américas) que vivían en Bulgaria antes de que esta caiga presa del fascismo.

Para evitar que Sheinbaum ganase la presidencia se le hicieron varias acusaciones, incluso racistas. Como el expresidente mexicano Vicente Fox le acusó de ser una "judía búlgara", ella respondió a esa injuria antisemita publicando su partida de nacimiento. Su mayor contrincante en las presidenciales fue otra mujer, Xóchitl Gálvez, una católica con un primer nombre indígena y un apellido hispánico. Sheinbaum, en cambio, será la primera gobernante mexicana que no sea cristiana o tenga sangre amerindia, mestiza o española. Gálvez quiso sacar ventaja de ello. Se mofaba de cómo ella no rendía pleitesía adecuada a la Virgen de Guadalupe, patrona nacional y continental.

Gálvez, militante del ultraconservador PAN, se alió

con los otros dos partidos tradicionales (PRI y PRD), pero su superalianza sacó menos del 28%. Esto es algo que deben estar viendo con preocupación las fuerzas que lideran el congreso peruano, el más desacreditado del hemisferio.

Sheinbaum es la cara opuesta del sionismo.

Mientras ella reivindica su patria natal (México) y no cambia su apellido, varios de los gobernantes israelíes han buscado demarcarse de sus apellidos y patrias originarias. Los dos primeros ministros que más han gobernado Israel son tanto el primero como el último en ocupar tal cargo. David Ben-Gurion y Netanyahu tienen sus raíces en Polonia, el primero con el apellido Grün y el segundo con el de Mileikowsky.

Sheinbaum gusta de vestirse con ropas indígenas y abrazar a las poblaciones originarias, pero los actuales mandatarios sionistas desprecian y reprimen a los nativos de su país que durante la mayor parte de los últimos tres milenios se ha denominado Palestina.

Yigael Glückstein, un judío de origen polaco nacido en Jerusalén en 1917, quien fundaría luego el principal partido británico promotor de las multitudinarias marchas pro-Palestina que se han dado en Londres (todas con cientos de miles de manifestantes), cuestionaba la forma en la cual siempre el sionismo segregaba a los residentes originarios de Palestina. No les dejaban entrar a sus centros laborales, educativos o agrícolas y se buscaba privilegiar a la mano de obra judía llegada de Europa y a sus productos, por encima de la local.

Glückstein, al igual que Mordejai Anilevich (el más heroico luchador militar judío del último siglo, quien a sus 23 años, lideró la rebelión del gueto de Varsovia 1943, en la cual hambrientos yiddish se enfrentaron con armas rudimentarias al mayor ejército del mundo, el alemán) y el Mapam (principal partido opositor que tuvo Israel al momento de fundarse en 1948) proponían una democracia igualitaria pluri-nacional, multi-confesional y pluri-étnica entre el río Jordan y el mar Mediterráneo.

Empero, Ben-Gurion se negó a readmitir al recientemente creado Israel a los 750,000 pobladores originarios que fueron echados de sus tierras, pues no quería que ellos sean la mayoría del nuevo Estado. Hoy, el actual gobierno organiza mayores matanzas y ha logrado que haya 2 millones de gazatíes desplazados.

Mientras Sheinbaum con políticas inclusivas es la judía más votada de la humanidad, Netanyahu es el primer gobernante israelí requerido por la Corte Penal Internacional. Gaza, un territorio 5 veces más chico que Lima metropolitana, ha sido bombardeada 5 veces más que Hiroshima. Pese a que ya son 9 meses de tanta masacre, Netanyahu no puede vencer esta guerra. Lo único que está ganando es lograr el apoyo de los ultraderechistas europeos, cuyas raíces provienen de las fuerzas que apoyaron a Hitler hace 80 años.

En Latinoamérica está el único presidente palestino de un Estado soberano (el salvadoreño Nayib Bukele), que es proisraelí, y también esta nueva presidenta judeomexicana que es propalestina. Esta contradicción se debe a que el primero, al igual que la derecha dura global, admira el desprecio a los derechos humanos de Netanyahu, mientras que la segunda busca un mundo menos desigual. Al margen de las críticas que se puedan hacer a Sheinbaum, ella representa un modelo para los judíos del mundo que ansían democracia, progreso, igualdad y convivencia. Ultraderechistas como los de Netanyahu son idolatrados por los antisemitas y ponen en riesgo a todos los israelitas.

Sábado 8 de junio de 2024

Diario Co Latino



## BREVE TAXONOMÍA DEL EGO

Gabriel Otero

#### **RECUENTO DE EGOS**

l ego es la ilusión de seguridad en sí mismo, el espejo de apariencias que engaña hasta el observador más aguzado. El ego es la proyección del yo exacerbado por la imaginación, lo que para bien o para mal, nos distingue del otro.

Para elaborar una breve taxonomía se debe adjetivar con calificativos el tipo de ego, hay tantos egos como personas, unos más grandes que otros, algunos del tamaño del mundo, otros son tan extensos como galaxias, pocos son universales o pretenden serlo.

De los egos en las redes se aprenden grandes lecciones, algunos se perciben disfrazados de modestia y humildad, como al que le encantan los elogios y lisonjas y no sabe qué hacer con ellos, este es el ego afligido que afirma que le han escrito tantos versos que está listo para publicarlos en una antología.

O está el ego aprovechado, el que vende, sin escrúpulos, el trabajo y las invenciones de otros para su beneficio. Viaja, financiado por incautos, a lugares pletóricos de nostalgia y habla y habla, de haber formado parte de revoluciones y de haber inventado publicaciones y así disimular la medianía de su palabra, todos sus libros son autoeditados, y es imposible para la literatura nacional el prescindir de su talento.

Y no puede faltar el ego virtuoso, el defecador de redondillas y endecasílabos, colecciona premios y flores departamentales, ha ganado cada uno de los juegos nacionales y ya no puede participar en ellos, pero no se atreve a cruzar el río, le da miedo ahogarse entre nombres desconocidos y acabar en la espantosa fosa común del anonimato.

Está de moda el ego alfabetizador, el que ha visitado todas las bibliotecas del mundo, por lo menos las importantes, en su afán desinteresado demuestra su sapiencia y se ofrece a los visitantes de la nueva biblioteca de El Salvador a presentarles un libro, porque afirma que ahí no los hay.



Y qué decir del ego regionalista y del ego aldeano, tienen en común el chovinismo en sus territorios, el que no está no existe, y el que no existe no opina, porque no hay nadie mejor que el nacido en sus parcelas, aunque solo ahí se conozca.

Imposible de olvidar es el ego académico, a quien el sol sale a saludar todas las mañanas, este se inventa marcos teóricos y ajusta los resultados de todas sus hipótesis, la realidad seguirá torcida y todo lo demás será lirismo incomprobable.

Y hay tantos egos como personas en un río finito que fluirá mientras dure la historia.

Egos nacen y egos vendrán.

### **MÁS EGOS**

Sigamos hablando de egos, su análisis entretiene, lo sustancial es despojarse de los rasgos del ego propio e intentar minimizarlo. El ego es aterrador y bello, es un monstruo oculto en la máscara de la autoestima, que apenas muestra su rostro maravilloso de lo que queremos ser y engrandece las imágenes de cómo quisiéramos que nos vieran.

Así es cierto tipo de ego feminista, superficial y exhibicionista, que se esconde en el anonimato en redes, y para el que ninguna mujer fue heroína antes de la marea morada, ni las mujeres sufragistas, ni las adelantadas para sus épocas, ni las que carecieron de conciencia del machismo opresor, ni las sobrevivientes marginadas que siguieron silenciosas su camino, esas se reducen, según este ego, a antecedentes y casualidades previas al me too.

Este ego es excesivo y excluyente, como el ego milenial, ninguna generación se preparó tanto académicamente como la mencionada, posee tantos títulos de maestrías y doctorados solo para repre-

sentar a los seres más frágiles e inútiles de la historia.

Y de esta tipología surge el ego redentor, que es la antítesis del ego revolucionario, son dos caras de la misma moneda, el primero cree en salvar a la humanidad del fantasma del comunismo y otras doctrinas totalitarias, el segundo es un ego añejo que devoró las obras completas de Gramsci y Althusser y cualquier fundamento del materialismo histórico.

Uno de los egos más antiguos es el ego religioso, el que sacrifica todo por reinos que no son de este mundo, el que justifica el comportamiento de la congregación en la que cree porque sus integrantes son seres humanos y sus pecados serán absueltos por la magnanimidad de Dios.

Enseguida viene el ego ateo obedeciendo al axioma de que a toda acción corresponde una reacción, es la dialéctica de la naturaleza, y si Dios existe, pues habrá que negarlo, si no no tendría razón de ser.

Y al ego internacional corresponde el ego nacional, el primero considera a las fronteras un corsé sin sentido, el segundo es partidario de pasaportes, muros y forzosas legalidades.

Y para salvaguardar el bienestar del ego refugiado, el que vive de la caridad de otros egos, existe el ego altruista, gracias a sus buenos oficios hay algo de humanidad en este mundo.

Egos mutan, egos continúan, egos quedan.

\*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografía de Gabriel Cruz Zamudio

No. de Expediente:

No de Presentación

2024224596

Que a esta oficina se ha(n)

presentado DANILO RO-

DRIGUEZ VILLAMIL, en su

11

No. de Expediente: 2024224617 No de Presentación: 20240377170 CLASE: 36. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO DRIGUEZ VILLAMIL. en su calidad de GESTOR OFICIO-SO de Inteligo Bank Ltd., de nacionalidad BAHAMENSE solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS consistente en: la palabra INTELIGO, que servirá para: Amparar: Servicios financieros y bancarios. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

### INTELIGO

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente 2024224590 No. de Presentación 20240377131 CLASE: 09. EL INFRASCRITO REGIS TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RO DRIGUEZ VILLAMIL. en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd. de nacionalidad CHINA solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresiór V3, que servirá para: amparar: robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas TV v computadora todo en uno; Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles: Programas informáticos descargables; plataformas de software grabado o descargable; ta bletas electrónicas: Reloies inteligentes; gafas inteli gentes; Anillos inteligentes Bolígrafos electrónicos: ordenadores portátiles; memorias de ordenador, Tarjetas de circuitos integrados [tarietas inteligentes]; Aparatos de identificación facial; Hologramas: distribuidores de billetes [tickets]: Podómetros: aparatos de control de franqueos Terminal de punto de venta (terminal POS); Identificador de huellas dactilares; registro de asistencia; básculas para cuartos de baño: Medidores: tablones de anuncios electrónicos; tableros de conexión: teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones plegables: Equipos para redes de comunicación: rúters; cajas de altavoces cámaras de vídeo: Televisores; Auricular; Cámaras [fotografía]; lentes para au tofotos; robots pedagógicos; Instrumentos de medición: Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas; Cables USB: Sensores de Fibra óptica; Semiconductores: Chips electrónicos; Bobinas eléctricas: Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluores centes; Pantallas de vídeo; Aparatos de control remoto;

aparatos de control térmico: electrolizadores de laboratorio; Aparatos de extinción de incendios: aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes: Unidades centrales de instrumentos de alarma; Cerraduras digitales; gafas [óptica] ; Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); dibujos animados; Parada de coches a control remoto a distancia: imanes de nevera; vallas electrificadas; Imanes (Decorativos-). Clase: 09.

La solicitud fue presentad el día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

### **V3**

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224591 No. de Presentación: 20240377132 CLASE: 09 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANII O RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO, consistente en: la expresión V4. que servirá para: amparar: robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas: TV v computadora todo en uno; Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles: Programas informáticos descargables plataformas de software, grabado o descargable: tabletas electrónicas; Relojes inteligentes; gafas inteligentes; Anillos inteligentes; Bolígrafos electrónicos: ordenadores portátiles: memorias de ordenador Tarjetas de circuitos integrados [tarietas inteligentes]: Aparatos de identificación facial Hologramas; distribuidores de billetes [tickets]: Podómetros: aparatos de control de franqueo-Terminal de punto de venta (terminal POS): Identificador de huellas dactilares: registro de asistencia; básculas para cuartos de baño; Medidores; tablones de anuncios electrónicos; tableros de conexión; teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces: cámaras de vídeo; Televisores; Auricular; Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos; robots pedagógicos; Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas; Cables USB: Sensores de Fibra óptica; Semiconductores; Chips electrónicos; Bobinas eléctricas: Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluorescentes; Pantallas de vídeo; Aparatos de control remoto: aparatos de control térmico; electrolizadores de laboratorio Aparatos de extinción de incendios: aparatos de radiología

para uso industrial; dispositivos

de protección personal contra

accidentes; Unidades centrales

de instrumentos de alarma: Cerraduras digitales; gafas [óptica] ; Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Dibujos animados; Parada de coches a control remoto a distancia: Imanes de nevera; vallas electrificadas; Imanes (Decorativos-). Clase: 09.

La solicitud fue presentada el día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

### V4

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224592 No. de Presentación: 20240377133 CLASE: 09. FLINERASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO, consistente en: la expresión V5 que servirá para: Amparar robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas TV v computadora todo en un Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles: Programas informáticos descargables plataformas de software, grabado o descargable: tabletas electrónicas: Relojes inteligentes gafas inteligentes; Anillos inteligentes: Bolígrafos electrónicos: ordenadores portátiles; Memorias del ordenador, Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]; Aparatos de identificación Hologramas; distribuidores de billetes [tickets] : Podómetros: aparatos de control de franqueos Terminal de punto de venta (terminal POS): Identificador de huellas dactilares; registro de asistencia; básculas para cuartos de baño: Medidores: tablones de anuncios electrónicos; tableros de conexión; teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces; cámaras de vídeo; Televisores; Auricular: Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos: robots pedagógicos; Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos: Lentes ópticas: Cables USB; Sensores de Fibra óptica; Semiconductores Chips electrónicos: Bobinas eléctricas; Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluores centes; Pantallas de vídeo; Aparatos de control remoto: aparatos de control térmico; electrolizadores de laboratorio Aparatos de extinción de incendios; aparatos de radiología para uso industrial: dispositivos de protección personal contra accidentes; Unidades centrales de instrumentos de alarma Cerraduras digitales; gafas [óptica] : Baterías eléctricas:

Fuente de alimentación móvil

(baterías recargables); Dibujos

animados; Parada de coches

a control remoto a distancia: lmanes de nevera; vallas electrificadas; Imanes (Decorativos-). Clase: 09.

**EDICTOS Y CLASIFICADOS** 

La solicitud fue presentad el día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE

DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

### V5

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente

2024224593 No. de Presentación: 20240377134 CLASE: 09. EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO. consistente en: la expresión V6, que servirá para: Amparar: robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas TV v computadora todo en uno Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles: Programas informáticos descargable plataformas de software, grabado o descargable: tabletas electrónicas; Relojes inteligente(gafas inteligentes; Anillos inteligentes; Bolígrafos electrónicos: ordenadores portátiles; Memorias de ordenador, Tarjetas de circuitos integrados [tarietas inteligentes]: Aparatos de identificación facial: Hologramas; distribuidores de billetes [tickets]: Podómetros: aparatos de control de franqueo} Terminal de punto de venta (terminal POS): Identificador de huellas dactilares; registro de asistencia; básculas para cuartos de baño: Medidores: tablones de anuncios electrónicos: tableros de conexión: teléfonos inteligentes [Smartphone]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces; cámaras de vídeo; Televisores; Auricular, Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos; robots pedagógicos: Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas; Cables USB; Sensores de Fibra óptica; Semiconductores; Chips electrónicos: Bobinas eléctricas: Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluorescentes; Pantallas de vídeo; Aparatos de control remoto: aparatos de control térmico; electrolizadores de laboratorio: Anaratos de extinción de incendios; aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes: Unidades centrales de instrumentos de alarma; Cerraduras digitales; gafas [óptica] : Baterías eléctricas: Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Dibujos animados: Parada de coches a control remoto a distancia; Imanes de nevera; vallas electrificadas; Imanes (Decorativos-). Clase: 09.

La solicitud fue presentad el

día veintitrés de abril del dos

mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro

### **V6**

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224594 No. de Presentación 20240377135 CLASE: 09 ELINFRASCRITO REGISTRA DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor De vice Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO consistente en: la expresión V7. que servirá para: Amparar robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas TV v computadora todo en uno Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles Programas informáticos des cargables plataformas de software, grabado o descargable tabletas electrónicas: Reloies inteligentes: gafas inteligentes: Anillos inteligentes; Bolígrafos electrónicos: ordenadores por tátiles; Memorias de ordenador; Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]; Aparatos de identificación facial; Hologramas; distribuidores de billetes [tickets]; Podómetros; aparatos de control de franqueo: Terminal de punto de venta (termina POS); Identificador de huellas dactilares: registro de asistencia; básculas para cuartos de baño; Medidores; tablones de anuncios electrónicos: tableros de conexión; teléfonos inteligentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces; cámaras de vídeo: Televisores: Auricular Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos; robots pedagógicos: Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas Cables USB: Sensores de Fibra óptica; Semiconductores; Chips electrónicos; Bobinas eléctricas; Chips [circuitos integrados]: Pantallas fluorescentes; Pantallas de vídeo Aparatos de control remoto; aparatos de control térmico electrolizadores de laboratorio; Aparatos de extinción de incendios: aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes: Unidades centrales de instrumentos de alarma; Cerraduras digitales; gafas [óptica] ; Baterías eléctricas: Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Dibujos animados: Parada de coches a control remoto a distancia: Imanes de nevera; vallas electrificadas; Imanes (Deco-

rativos-). Clase: 09.

mil veinticuatro.

La solicitud fue presentad el

día veintitrés de abril del dos

REGISTRO DE LA PROPIE-

DAD INTELECTUAL, Depar-

tamento de Signos Distintivos.

Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San

Salvador, veinticuatro de abril

del dos mil veinticuatro.

día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Depar-

La solicitud fue presentada el

tamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvado Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

## **V8**

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

## V7

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente:

No. de Presentación

2024224595

20240377136 CLASE: 09 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor Device Co. Ltd. de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO. consistente en: la expresión V8, que servirá para: Amparar: inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas: TV v computadora todo en uno Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles: Programas informáticos descargables plataformas de software, grabado o descargable: tabletas electrónicas; Relojes inteligentes; gafas inteligentes; Anillos inteligentes; Bolígrafos electrónicos; ordenadores portátiles; Memorias de ordenador; Tarietas de circuitos integrados [tarietas inteligentes]: Aparatos de identificación facial; Hologramas: distribuidores de billetes [tickets]: Podómetros: aparatos de control de franqueo; Terminal de punto de venta (terminal POS): Identificador de huellas dactilares; registro de asistencia; básculas para cuartos de baño: Medidores: tablones de anuncios electrónicos: tableros de conexión; teléfonos inteli gentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces: cámaras de vídeo: Televisores: Auricular: Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos: robots pedagógicos; Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos: Lentes ópticas: Cables USB; Sensores de Fibra óptica; Semiconductores; Chips electrónicos: Bobinas eléctricas: Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluores centes; Pantallas de vídeo; Aparatos de control remoto; aparatos de control térmico; electrolizadores de laboratorio; Aparatos de extinción de incendios; aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes; Unidades centrales de instrumentos de alarma; Cerraduras digitales; gafas [óptica] : Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Dibujos animados: Parada de coches a control remoto a distancia; Imanes de nevera; vallas electrificadas: Imanes (Decorativos-). Clase: 09.

20240377138 CLASE: 09 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Honor De vice Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCADE PRODUCTO consistente en: la expresión V9. que servirá para: Amparar robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas: y computadora todo en uno Aplicaciones de software descar gables para teléfonos móviles: Programas informáticos des cargables plataformas de soft ware, grabado o descargable; tabletas electrónicas: Reloies inteligentes; gafas inteligentes; Anillos inteligentes; Bolígrafos electrónicos: ordenadores portátiles; Memorias de ordenador: Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]; Aparatos de identificación facial: Hologramas; distribuidores de billetes [tickets]; Podómetros; aparatos de control de franqueo, Terminal de punto de venta (terminal POS): Identificador de huellas dactilares: registro de asistencia; básculas para cuartos de baño; Medidores; tablones de anuncios electrónicos tableros de conexión; teléfonos inteli gentes [smartphones]; teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación : rúters: caias de altavoces: cámaras de vídeo: Televisores: Auricular; Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos; robots pedagógicos: Instrumentos de medición; Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas; Cables USB: Sensores de Fibra óptica; Semiconductores; Chips electrónicos; Bobinas eléctricas: Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluorescentes; Pantallas de vídeo: Aparatos de control remoto: aparatos de control térmico: electrolizadores de laboratorio Aparatos de extinción de incendios: aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes: Unidades centrales de instrumentos de alarma; Cerraduras digitales; gafas [óptica] ; Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables); Dibujos animados: Parada de coches a control remoto a distancia: Imanes de nevera; vallas

rativos-). Clase: 09. La solicitud fue presentada el día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro.

electrificadas: Imanes (Deco-

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro.

#### **V9**

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024224598 No. de Presentación: 20240377141 CLASE: 09 ELINFRASCRITO REGISTRA-DOR HACE SABER:

calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., de nacionalidad CHINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión VIO, que servirá para: Amparar: robots humanoides dotados de inteligencia artificial para uso en investigaciones científicas TV v computadora todo en uno . Aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles: Programas informáticos descargable plataformas de software, grabado o descar gable; tabletas electrónicas: Reloies inteligentes y gafas inteligentes; Anillos inteligentes Bolígrafos electrónicos: orde nadores portátiles; Memorias de ordenador, Tarjetas de circuitos integrados [tarjetas inteligentes]: Aparatos de identificación facial; Hologramas; distribuidores de billetes [tickets]: Podómetros: aparatos de control de franqueo: Terminal de punto de venta (terminal POS): Identificador de huellas dactilares;, registro de asistencia; básculas para cuartos de baño; Medido res: tablones de anuncios electrónicos; tableros de conexión; teléfonos inteligentes [smartphones]: teléfonos inteligentes [smartphones] plegables; Equipos para redes de comunicación; rúters; cajas de altavoces; cámaras de vídeo; Televisores; Auricular; Cámaras [fotografía]; lentes para autofotos: robots pedagógicos; Instrumentos de me dición; Biochips; detectores de infrarrojos; Lentes ópticas: Cables USB; Sensores de Fibra óptica; Semiconductores Chips electrónicos: Bobinas eléctricas; Chips [circuitos integrados]; Pantallas fluorescentes: Pantallas de vídeo: Aparatos de control remoto aparatos de control térmico: electrolizadores de laborato rio; Aparatos de extinción de incendios; aparatos de radiología para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes; Unidades centrales de instrumentos de alarma: Cerraduras digitales gafas [óptica]; Baterías eléctricas; Fuente de alimentación móvil (baterías recargables) Dibujos animados; Parada de coches a control remoto a distancia: Imanes de nevera: vallas electrificadas; Imanes (Decorativos-). Clase: 09. La solicitud fue presentad el día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro REGISTRO DE LA PROPIE DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos

#### V10

del dos mil veinticuatro.

Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San

Salvador, veinticuatro de abril

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

## **EDICTOS Y CLASIFICADOS**

No. de Expediente: No. de Expediente 2024224599 2024224620 No. de Presentación: No. de Presentación: 20240377142 20240377181 CLASE: 09. CLASE: 45. EL INFRASCRITO REGIS-EL INFRASCRITO REGIS-TRADOR HACE SABER: TRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) Que a esta oficina se ha(n) prepresentado DANILO ROsentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de PROSEGUR DRIGHEZ VILLAMIL en su calidad de APODERADO de Honor Device Co., Ltd., COMPAÑÍA DE SEGURIDAD. de nacionalidad CHINA. S.A., de nacionalidad ESPA-ÑOLA, solicitando el registro solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión consistente en: las palabras PIECITOS COLORADOS una V11. que servirá para: Ampainiciativa de Fundación Proserar: robots humanoides dotados de inteligencia artificial qur y diseño, que servirá para: Amparar: Servicios personapara uso en investigaciones científicas TV y computadora les y sociales prestados por todo en uno Aplicaciones de software descargables para cer necesidades individuales. teléfonos móviles; Programas Clase: 45. La solicitud fue presentada el informáticos descargables plataformas de software día veinticuatro de abril del dos grabado o descargable: mil veinticuatro tabletas electrónicas; Relo-

jes inteligentes gafas inteli-

gentes: Anillos inteligentes:

Bolígrafos electrónicos; orde-

nadores portátiles; Memorias

de ordenador: Tarietas de

circuitos integrados [tarjetas

inteligentes]; Aparatos de

identificación facial; Hologra-

mas: distribuidores de billetes [tickets]; Podómetros; apara

tos de control de franqueo,

Terminal de punto de venta

(terminal POS); Identificador

de huellas dactilares; registro

de asistencia: básculas para

cuartos de baño; Medidores;

tablones de anuncios elec-

trónicos; tableros de cone-

xión: teléfonos inteligentes

[smartphones]; teléfonos

inteligentes [smartphones]

plegables; Equipos para re-

des de comunicación; rúters;

cajas de altavoces; cámaras

de vídeo: Televisores: Auri-

cular; Cámaras [fotografía];

lentes para autofotos; robots pedagógicos; Instrumentos

de medición; Biochips; de-

tectores de infrarrojos; Lentes

ópticas; Cables USB; Senso-

res de Fibra óptica; Semicon-

ductores; Chips electrónicos;

Bobinas eléctricas: Chips

[circuitos integrados]: Panta-

llas fluorescentes; Pantallas

de vídeo; Aparatos de control

remoto; aparatos de control

térmico; electrolizadores

de laboratorio; Aparatos

de extinción de incendios:

aparatos de radiología para

uso industrial; dispositivos

de protección personal con-

tra accidentes; Unidades

centrales de instrumentos de

alarma; Cerraduras digitales:

gafas [óptica] ; Baterías eléc-

tricas: Fuente de alimentación

móvil (baterías recargables);

Dibuios animados: Parada de

coches a control remoto a

distancia; Imanes de nevera:

vallas electrificadas: Imanes

La solicitud fue presentada el

día veintitrés de abril del dos

PIEDAD INTELECTUAL.

Departamento de Signos

Distintivos. Municipio de

San Salvador Centro, De-

partamento de San Salvador.

veinticuatro de abril del dos

V11

Georgina Viana

de Hernández

(Decorativos-). Clase: 09.

mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PRO-

mil veinticuatro.

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San Salvador veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.

PIECITOS COLORADOS

Georgina Viana de Hernández Registrador Auxilia 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

No. de Expediente: 2024223890 No. de Presentación: 20240375934 CLASE: 35. ELINFRASCRITO REGISTRA-

DOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LUIS MIGUEL ESPINO ARRIETA, en su calidad de APODERADO de VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras VISA PRIVATE, que se traduce al castellano el término PRIVATE como Privado, que servirá para: amparar: Servicios Publicidad; gestión, organización y administración de negocios comerciales; trabajos de oficina; promoción de venta de bienes y servicios de terceros mediante anuncios, cupones. ofertas y concursos electrónicos, descuentos e incentivos en forma de sorteos, reembolsos, puntos de recompensa y ofertas de valor agregado generados en relación con el uso de tarjetas de pago; promoción de competiciones deportivas y eventos de terceros; promoción de conciertos y eventos culturales de terceros; provisión de información empresarial sobre liderazgo intelectual e innovación en la industria de servicios financieros. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día dos de abril del dos mil

REGISTRO DE LA PROPIE-DAD INTELECTUAL. Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro. Departamento de San Salvador, diecinueve de abril del dos mil veinticuatro.

#### VISA PRIVATE

Registrador Auxiliar 3a. Publicación Mauricio Enrique Sánchez (4-6-8 Junio/2024) Vásquez Registrador Auxiliar 3a. Publicación (4-6-8 Junio/2024)

#### ORACIÓN AL **ESPÍRITU SANTO**

**EDICTO ELBA ELENA GUERRERO** 

DE BARRIERE, Notario, del

domicilio del Distrito de San

Salvador, Municipio de San

Salvador Centro, Departa-

mento de San Salvador, con

oficina situada en Final Treinta

y nueve Avenida Sur, número

Setecientos veinte, del mismo

distrito v Municipio. Departa-

mento de San Salvador, a

las ocho y quince horas, del

día cuatro de junio de dos mil

veinticuatro. HACE SABER:

Que en las diligencias de

Aceptación de Herencia que

se siguen., ante los oficios

de la Infrascrita Notario, por

la señora MARIA TERESA

CIENFUEGOS MARTINEZ.

NOTARIADO: Distrito de San

Salvador, Municipio de San

Salvador Centro, Departa-

mento de San Salvador, a las

nueve horas con diez minutos

del día tres de junio de dos

mil veinticuatro.- Agregase

el informe de la Corte Su-

prema de Justicia, Téngase

por aceptada con beneficio

de inventario, la herencia

intestada que a su defunción

deió la señora EDDA ISABEL RIVAS CIENFUEGOS, quien

falleció a consecuencia de

Insuficiencia Hepática no

Especificada enteropatía tóxica, a las veinte horas

con veinticinco minutos, del

día veintiséis de julio de

dos mil veintitrés, en Hos-

pital Nacional "Doctor Juan

José Fernández" (Zacamil)

del Distrito de Mejicanos,

Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de San

Salvador, siendo al momento

de su defunción de cuarenta y

seis años de edad, empleada

originaria de San Salvador.

siendo su último domicilio

el Distrito de San Salvador,

Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de

San Salvador, de parte de

la señora MARIA TERESA

CIENFUEGOS MARTINEZ,

de generales conocidas en

las presentes Diligencias,

en su carácter de madre

sobreviviente de la causante

y como Cesionaria de los

Derechos Hereditarios en

Abstracto que le correspon-

dían al Señor **ABNER RIVAS** 

RODRIGUEZ, en su calidad

de padre sobreviviente de

la causante; a quien se le

confiere la representación v

administración interina de la

sucesión con las facultades y

restricciones de los curadores

Cítese a los que se crean

con derecho a la herencia

de que se trata, para que

se presenten a deducirlo

dentro de los quince días

subsiguientes a la publicación

del Edicto respectivo. Publí-

quense los edictos de ley

Librado en la Oficina de

la Notario ELBA ELENA

GUERRERO DE BARRIERE.

En el Distrito de San Salvador,

Municipio de San Salvador

Centro, Departamento de

San Salvador, a los cuatro

días del mes de junio de dos

**GUERRERO** 

DE BARRIERE NOTARIO

3a. Publicación

(6-7-8 Junio/2024)

mil veinticuatro.

LICDA. ELBA ELENA

G.E.Matta.E.Rubricada""

de la herencia vacente.

Espíritu Santo. Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que

yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí. mayor que sea la ilusión

Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.)



24/7 Erza de Duke Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com **L 7737-8292** 

## Diario Co Latino

## ¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.

Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.



Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 ventas@diariocolatino.com



@DiarioCoLatino



Diario Co Latino



@diariocolatino



Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

CONTÁCTANOS

Escríbenos a:

## **CARTELERA-CINE**



Sábado 8 de junio de 2024 Diario Co Latin

## "Chelo" Arévalo va por la gloria del Roland Garros nuevamente

Rebeca Henríquez @RebeHenriquez

l raquetista #1 de El Salvador, Marcelo Arévalo, continúa marcando la historia del tenis, ya que se metió a la gran final del Roland Garros del segundo Grand Slam de la temporada 2024, pero no lo hizo de una forma simple, sino que el deportista sonsonateco eliminó, con su dupla, a los #1 del mundo de dobles para disputar su duelo por el título.

La historia de 2022 se volvió a repetir, "Chelo" Arévalo disputará su segunda final, pero esta vez junto al croata Mate Pavic, con quien eliminó a los número uno de dobles de la ATP, compuesta por el español Marcel Granollers y al argentino



Marcelo Arévalo (derecha) y Mate Pavic (izquierda) disputarán la final del Roland Garros tras vencer a los #1 del dobles. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Horacio Zeballos.

Con una remontada que lo dirigió directamente a la gran final, tras perder el primer set 3 a 6, tanto el salvadoreño como el croata terminaron al final con un 3-6, 6-4 y 7-5, para convertirse en la dupla que disputará la gran final y tendrá la oportunidad de poder levantar el título del segundo

Grand Slam.

El raquetista salvadoreño, junto a su dupla, vienen de un camino importante donde dejaron atrás a deportistas sobresalientes en el Ranking de la ATP y en esta ocasión dieron el golpe sobre la mesa para tener un enfrentamiento ante una dupla de tenistas italianos

En la última fase, la dupla croata-salvadoreña despachó al argentino Horacio Zeballos y al español Marcel Granollers, el #2 y #1 del Ranking ATP masculino, respectivamente. Pero antes de ello también despidieron a la dupla de los hermanos griegos Petros y a Stefanos Tsitsipas.

Este sábado 8 de julio, Arévalo y Pavic se enfrentarán a los italianos Andrea Vavassori y Simeone Bolelli, a las 8:15 a.m., dupla que también labró un camino rumbo a la final y en la ronda anterior eliminaron a Rohan Bopanna y a Matthew Ebden. En la fase de cuartos de final los italianos vencieron al inglés Joe Salisbury y al estadounidense Rajeev Ram.

En la semifinal, Arévalo y Mate se quedaron con el 79% de los puntos ganados en el primer servicio, generaron 43% en el segundo y con el 57% de puntos del break salvados. Convirtieron puntos de break en un 38%, un 52% de puntos ganados y un 52% del total de juego con triunfo para obtener el 38% de puntos ganados en el primer servicio y el 24% en el segundo.

## Por el segundo Roland Ga-

Marcelo Arévalo, junto a su entonces compañero el neerlandés Jean-Julian Rojer, levantaron el título del Roland Garros por primera vez, en 2022, un torneo en superficie de arcilla donde hizo historia no solo en el territorio salvadoreño, sino que se convirtió en el primer tenista de Centroamérica en lograr tal hazaña y en esta ocasión, intentará replicar la gloria que consiguió hace 2 años.

# Surfista salvadoreño elimina a campeón olímpico en Surf City El Salvador Pro

Rebeca Henriquez
@RebeHenriquez

l surfista salvadoreño Bryan Pérez destacó en los titulares más importantes este viernes, al vencer y eliminar al medallista de oro olímpico Tokio 2020 y campeón mundial Ítalo Ferreira, en la ronda de eliminación directa en Surf City El Salvador Pro.

Bryan Pérez volvió a resonar entre los grandes del surf, pero en esta ocasión, en el segundo día de la competencia de la séptima etapa de la Championship 2024 de la WSL, al conseguir su boleto a los octavos de final a costa de una de las figuras favoritas para disputar la final, Ítalo Ferreira.

Con la elegancia del salvadoreño al montar las olas de Punta Roca, el surfista de la azul y blanco pasó de 7.00 al 15.33, puntaje con el cual no solo sentenció la serie contra Ferreira, también su permanencia y avance a la siguiente ronda, al despedir al primer medallista de oro olímpico en la historia del surf desde que este deporte acuático fue aceptado en los juegos de Tokio 2020.

El surfista ya confirmado para participar en los Juegos Olímpicos París 2024, fue el primero en conseguir una victoria en la Championship Tour de la WSL; sin embargo, fue eliminado en octavos de final ante John Florence, el #1 de la Liga Mundial de Surf.

La primera ola de Bryan Pérez fue punteada con 6.83 mientras que la de Florence con 4.33, y posteriormente la del número uno fue de 0.43 ante el 6.17 del surfista salvadoreño. En la tercera, el británico se elevó con 8.93 por encima de 6.10 de Pérez y el cuarto que fue el definitivo, el rival finalizó con 0.87 ante el 0.93 del local.

Perez quedó a centésimas de eliminar a una de las figuras más importantes del campeonato; sin embargo, el salvadoreño finalizó su etapa y se continuará fogueando de cara a los Juegos Olímpicos de París 2024 a los cuales ya fue confirmado.

En las mismas olas de Punta Roca, el surfista salvadoreño se



Bryan Pérez monta una ola en el Surf City El Salvador Pro. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

colgó la medalla de bronce en los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023 el año pasado, y compartió

podio con el mexicano Sebastián Williams y el venezolano Francisco "Lolo" Bellorin.



Sábado 08 de Junio de 2024

FOTOGRAFÍA: Archivos MUPI / Monseñor Romero en Venecia



## **Suplemento Cultural Tres mil**

EDICIÓN EXTRA Sábado 08 de Junio de 2024

## POLÍTICA Y LUCHA EN LA **JUVENTUD SALVADOREÑA**



In las décadas de 1970 a 1990 los jóvenes eran la vanguardia de la política salvadoreña. Rostros jóvenes que se involucraban para cambiar una historia cruenta, sumergida en un tiempo cruento donde se creía que no había futuro y la guerra lo devoraba todo. Individuos dispuestos a sacrificar sus vidas por un ideal, por el cambio, por el cese de la represión. Y como bandera su juventud y su fe.

Centenas de jóvenes se sumaron a grupos sociales, a sindicatos, a movimientos y a la guerrilla. Todos creían ciegamente que la posibilidad del cambio dependía de sacrificio. Y así era, por eso no les importo que fueron perseguidos, en esos años ser joven era un delito. Los jóvenes eran propensos a convertirse en revolucionarios, a tomar las armas, a reclamar por los derechos en un país que pocas oportunidades les daban. Miles se rebelaron contra la establecido y agitaron sus voces, procuraron dejar el silencio y trabajaron con tesón para aportar gradualmente a los cambios. Cambios que hoy podemos percibir, porque hay cambios a pesar de que falta mucho para promulgar ese futuro esperado por los jóvenes que luchaban en esos años.

No era fundamental que estuvieran preparados intelectualmente, pero sí que tuvieran la sensibilidad al ver la realidad. Los jóvenes no se quedaron con los brazos cruzados y se involucraron porque podían observar y escuchar lo que pasaba. La experiencia llega a ser indispensable para el aprendizaje y la identidad, todas esas experiencias vividas en un mundo de represión e injusticia, donde la censura y la reprimenda eran alimento diario. Estas juventudes que cambiaron un país, lo hicieron porque estaban convencidos. Tomaron protagonismo, no fueron personajes de ocasión, el compromiso era serio. Y así fueron testigos y objeto de asesinatos, desapariciones, torturas, muerte, persecución y olvido.

Al finalizar la guerra ya no eran tan jóvenes, la mayoría murieron antes de que se firmaran los Acuerdos de paz en 1992. No vieron la paz, ni la victoria que soñaron,

tampoco los cambios que esperaban. Los que quedaron tuvieron que cambiar prioridades y visualizar las luchas de una forma distinta. Las armas quedaban relegadas a las crónicas del pasado y ahora sólo había un futuro incierto, otra dimensión: el juego de la política.

La juventud ahora no cree en las luchas políticas, porque está desencantada de los políticos. La gran mayoría de las juventudes no quiere tener fe en los diferentes partidos políticos, ya no creen que llegarán a solucionarles sus problemas, muchos ya se dieron cuenta que estos no son organizaciones de beneficencia. Se sienten traicionados y miran distantes a los partidos que consideraban cercanos a ellos. Miran que los políticos prosperan y su comunidad sigue igual o decrece. Una realidad que no acompaña a la esperanza.

Se preguntan: ¿Por qué luchar por hacer cambios estructurales en la sociedad si volverá a la decadencia? Toda guerra empobrece, es la verdad. Ahora las cosas son distintas que en los años de la guerra civil, sin embargo el fenómeno de las pandillas-maras está presente, la pobreza continua, la explotación, la pernada. Y la gente cree menos porque su realidad sigue siendo igual de absurda que al principio, sobre todo cuando los partidos políticos llegan en tiempos electorales para abandonarlos tras el triunfo o derrota de estos. Y es acá donde la juventud sigue siendo ese "divino tesoro" fundamental para pendonear, para mover las banderas, para repartir folletos y hasta allí. No se percatan que el futuro sigue siendo esta juventud del presente, la que se convertirá en vanguardia de nuevo y no sólo en un peón político. Y eso de ser utilizados, ya no le interesa a los jóvenes. Vivimos en un sistema global egoísta en que el individuo piensa en el individuo mismo, no en el colectivo. Quiere mejor él o ella, antes que mejorar cualquier cosa. Y eso no lo ven los otros. A esto se suma la falta de confianza para individuos que ingresan a la política buscando sus intereses personales, por estos muchos juzgan a los políticos como seres despreciables en general, cuando hay diferencias. Toda norma tiene su excepción, pero la estigmatización es tan grande que no existe forma de cambiarla.

Sin embargo, la juventud sigue siendo el faro de nuestra sociedad, y aunque algunos ingresen a la vorágine de la delincuencia, otros no tengan fe en nada, existen muchos que creen que las cosas deben cambiar. Y esos luchan, se agrupan para combatir por ideales, se organizan y colaboran. Procuran alimentarse del conocimiento y continuar avanzando, sin pensar en ellos mismo, sino en todos. Esa juventud que hace a la gente continuar teniendo fe, que sugiere seguir luchando e imponen la voz de sus acciones en el silencio.

La juventud sigue teniendo el futuro en sus manos, sólo dependen de tener la voluntad para hacerlo.





# DESPUÉS **DE LAS** COSAS

Por: Wilfredo Arriola

Intiendo que está bien no entender de vez en cuando. Entiendo que la vida en ocasiones se vuelve un despropósito, que lo pactado en aquellos tantos proyectos de vida toman el color agridulce de los paisajes al atardecer yendo en una carretera lejana mirando el sol ocultarse al filo de comida, el mismo desuna tarde que nos enseña que todo termina. Entiendo que las cosas a su momento tienen un después y digerir que ese después ha llegado. Estar ahí y plantarle cara al espejo de siempre, pero con la certeza de los años, verse y no siempre reconocerse, verse otros, muchas veces y sí, decir en voz baja soy yo pero volviendo a ver a un lado, como quien se recupere de un golpe.

El después de las cosas, ese de ya no saber que sigue, y no por ignorancia, y no por falta de proyección, sino más bien por dejar que el destino nos ponga delante de otro escenario y jugársela una vez más. Bukowski, menciona "Construimos nuestro propio infierno y culpamos a los demás". Somos víctimas de nuestro cuerpo, mente y alma. El cuerpo nos lo manifiesta con la enfermedad, con decaer más a menudo de lo normal. La mente se ensancha, con la rumiación del pensamiento como sables tocando en lo blando y el alma, prodigiosa alma que aprende el noble arte de esperar y buscar la esperanza en lo baldío, como esos terrenos, despoblados, llenos de lo que nadie quiere, pero con tierra fértil después del sucede nada, sucede escombro de los restos de lo que alguien no quiso tener o cuidar. Somos lo que cuidamos, somos tam- hay sal que potencie lo bién lo que descuidamos, digo esto último porque dicho solo excesos que

también nos retrata lo que definimos con acciones que no es importante. Luego viene la culpa a recordarnos no a quien perdimos o qué perdimos y no es en sí eso, es, sobre todo, fundamentalmente todo duélanos el desacierto de nuestras elecciones, como lo mencionó Bukowski. El dolor necesita una cara para depositar la angustia de lo perdido, y muchas veces nos encanta tener provisiones...

Está bien estar mal, está bien recordar que "Todo el que hace un plan hace el mismo: es ser otro". Y ese plano no siempre llega, o nos llega de manera obligada, haciéndonos entender que la vida es lo que sigue después de una curva. Lo incierto, que

es la sal, ese bello reforzador que a su punto potencia y en su exceso arruina.

No siempre nos vamos, muchas veces zarpamos. Salimos de lugares que ya no suman y ese lugar no siempre responde al campo de la geografía, se dispone en quedarse aferrado al después de las cosas. Un pensamiento, un hábito, las mismas conversaciones con los de siempre, la misma tino turístico que nos hace abusar del feliz que fuimos y hoy nos hemos convertido en con la cara avinagrada del monótono tiempo y a veces con la lucida cara de trabajar por lo que me pasa, saber decir Yo, es también saber tener un compromiso con el porvenir.

Los sofás del pasado perfectamente llamarse este escrito, donde sirven para descansar mas no para aferrarse a ellos en la comodidad donde no uno en diferido y no nos enseñan a movernos de lugar toda vez y cuando queramos. Hay momentos que llega algo que nos mueve y escuchamos las cadenas, hay momentos que son personas que nos enseñan a movernos no en dirección de ellos sino en la nuestra que es sin lugar a duda ser quienes en verdad queremos ser. Es el camino el que nos recuerda a quienes queremos en nuestro vagón, -para eso hay que movernos de lugar- para contar el después de las cosas, "el fracaso puede sufrir a solas, pero el éxito necesita de un público". Elijamos al mejor, y recordemos a los que ya no están con la dignidad de su pasado, porque toda gratitud en exceso es una cobarde forma del cautiverio.



# EL TECLEÑO MEMORIOSO MARLON CHICAS

## **ROBERTO MOLINA** — Y MORALES —

▼ iempre nos preguntamos ¿Qué es un historiador y cuál es su quehacer? En torno a esta interrogante, se afirma que tal profesional es un especialista en historia como ciencia o disciplina académica. Encargado del estudio, investigación, escritura y divulgación de acontecimientos pasados. Entre algunos de estos destacan Heródoto y Sima Quian "padres de la historia en Grecia y China respectivamente".

Antes del siglo XIX, no se habló de la historia como actividad académica por sí misma, por lo que muchos ejercían esta disciplina como científicos sociales que dejaron escrito elementos del pasado combinados con compendios filosóficos, antropológicos, geográficos, jurídicos, económicos y religiosos, entre otros.

Con relación a lo anterior, Santa Tecla cuenta con grandes historiadores a nivel nacional e internacional como Carlos Cañas Dinarte, entre otros. En esta ocasión conoceremos la vida y obra de un académico en estas lides, don Roberto Molina y Morales (+).

De acuerdo con datos de Orlando Morán Castillo, el ilustre José Francisco Roberto Molina Morales, nació en Santa Tecla un 20 de septiembre de 1915, fue un destacado historiador y diplomático, quién ejerció la Dirección de la Academia Salvadoreña de la Historia en 1975.

Sus padres fueron Benjamín Molina Saldaña (+), y Mercedes Morales (+), fue nieto del General Benjamín Molina Guirola (+) y doña Juana Saldaña de Molina (+). Estuvo casado con Ana María Peralta. Su formación académica de acuerdo con sus familiares se desarrolló en el Colegio Champagnat, aunque la mayoría de esta se realizó en el Colegio Santa Cecilia.

En lo profesional se desempeñó como agregado en la Sección de Protocolo de 1936 a 1942; auxiliar de la Sección Consular del Ministerio de RREE de 1942 a 1943; agregado a la Sección de Protocolo desde 1944; subjefe de Protocolo hasta 1947; representó al país como encargado de negocios en Costa Rica en 1948; en Chile de 1948 a 1949; así mismo en Argentina y luego como secretario de la Embajada de El Salvador en Buenos Aires; director de Protocolo y Órdenes de 1950 a 1959; obtuvo el rango de embajador Plenipotenciario en 1958; Embajador en Lima, Perú de 1960 a 1970.

En su libro "Santa Tecla la historia y los cuentos de la Ciudad de Las Colinas" de Ernesto Rivas Gallont se relata el debate ocurrido entre su tío el Dr. Alberto Rivas Bonilla y Molina y Morales en 1943 sobre la fecha exacta de fundación de Santa Tecla, que terminó favoreciendo a Rivas

Roberto Molina y Morales elaboró diferentes libros de la historia de El Salvador, tales como: Los precursores de la independencia, Guion Histórico del Poder Legislativo y Ejecutivo, Los ministros de Hacienda 1838 a 1871 y Guion Histórico del Poder Legislativo de El Salvador, y uno al Prócer, Pbro. Dr. José Matías Delgado, que no se publicó. Don Roberto Molina y Morales falleció el 01 de octubre de 1983 en esta urbe, dejando un enorme legado al país y a la ciudad que tanto amó.



# INTIMISSIMIIN CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

## DISCURSOS PARA SOCAVAR

## **LA DEMOCRACIA:**

## MAXIMILIANO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

## **1931 Y NAYIB BUKELE 2024**

os siguientes son fragmentos del discurso del general Martínez pronunciado el 4 de febrero de 1932 ante la Asamblea Legislativa referentes a la insurrección del ejército el 2 de diciembre de 1931 y el de Nayib Bukele el 1 de junio de 2024 en la toma de posesión presidencial. En el discurso el General Martínez justifica el Golpe de Estado al cual llama "Insurrección política", alude al descontento popular, al abandono de la presidencia del presidente Arturo Araujo, además menciona artículos constitucionales; pero omite que esa asonada militar es una ruptura constitucional, un golpe militar violento que fue resistido por fuerzas militares leales al expresidente, incluso Araujo

fue amenazado de muerte y en Guatemala calificó al general Martínez de traidor. Mientras en el discurso de Bukele se justifica la destitución de Magistrados de la Sala Constitucional y el Fiscal de la República, así como el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema afin al gobierno, lo cual equivale a una ruptura constitucional.

El mensaje del presidente (general Martínez), leído ante la Asamblea Legislativa (Fragmentos) 5 de febrero de 1932 Diario Latino "Antecedentes ya de todos conocidos mantenían al país poco antes de esa fecha (2 de diciembre 1931) en una permanente inquietud, precursora de graves acontecimiento, llevando malestar económico y particularidades con que tropezó la administración para resolver satisfactoriamente algunos problemas de orden político y administrativo, que dieron lugar a restricciones de las libertades públicas y otras causas más conocidas por la opinión valiente y desapasionada, concluyeron la deposición del presidente del Ejecutivo, Ingeniero don Arturo Araujo". "Este propósito se realizó mediante la insurrección política de la noche del dos de diciembre último, que iniciaron los oficiales inferiores de tres Regimientos de la capital y fue secundada por la opinión pública en todo el país. El señor Araujo no encontró manera de resistir o de enfrentar la situación cercada por los descontentos y decidió salir del país el día cuatro y asilarse en Guatemala. Desconocida la titularidad del Presidente de la República y Comandante General del Ejército por los organizadores del movimiento nombraron estos un Directorio Militar desde el principio, para que de modo interino ejerciera las funciones propias de aquellos cargos y dictara las medidas del caso. El país entero se sometió a la autoridad de este Gobierno de facto, bajo el cual el señor Araujo salió del territorio nacional, sin haber depositado el Poder Supremo en la persona designada por la Ley. El Directorio Militar, obteniendo su propósito, dispuso restablecer el funcionamiento de la legalidad, por la que me instó a asumir la Presidencia de la República, en consideración a mi calidad de Vicepresidente, popularmente electo en los comicios de enero de 1931. Este procedimiento fue rigurosamente ajustado a las disposiciones de nuestra Carta Fundamental".

Aquella acción política del Vicepresidente Maximiliano Hernández Martínez tiene como objetivo justificar un asalto a la institucionalidad, este argumento lo encontramos de nuevo en el discurso de Nayib Bukele donde menciona la destitución del Fiscal General y la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, un evento que ha marcado la ilegalidad constitucional para siempre, puesto que en base a ese singular evento se impuso una nueva Sala Constitucional afin al gobierno, ese evento conmovió a la comunidad jurídica nacional e internacional, pero además un fallo de esos magistrados permitiría la reelección inconstitucional presidencial, la Embajada de Estados Unidos en declaración de Ned Price portavoz 05SEP021 afirma: "Fallo de la Sala de lo Constitucional acerca de la reelección presidencial salvadoreña, socaba la democracia".

Del discurso de Nayib Bukele 01JUN024 (fragmento) "El 1 de mayo del 2021, quitamos al Fiscal General anterior y quitamos a los magistrados de la Sala Constitucional anteriores y en menos de un año, el primero de mayo del 2022, ya éramos el país más seguro de toda la región, un año después, el primero de mayo del 2023, ya éramos el país más seguro de toda Latinoamérica y, un año después de eso, primero de mayo 2024, ya somos el país más seguro de todo el hemisferio occidental".

La paz es fruto del Golpe de Estado para Maximiliano Hernández Martínez (fragmento) "La insurrección es un derecho del pueblo salvadoreño, reconocido por el artículo 35 de nuestro Código Político. El movimiento iniciado por la joven oficialidad fue prontamente acogido y secundado por la opinión popular, que se manifestó complacida del cambio efectuado y se subordinó a la autoridad del Gobierno de facto; y todos pudieron contemplar la República tranquila, sin que en esos días ocurriera ningún hecho que perturbase la paz hasta las elecciones municipales últimas".

### La Paz entonces es el resultado de la ruptura constitucionalidad también para Bukele

Discurso Nayib Bukele 01JUN024 (fragmento) "En tan solo un mes, ya se empezó a sentir el alivio en aquel tiempo y lo hicimos porque teníamos el apoyo incondicional de todos los salvadoreños, si no, no hubiera sido posible el Plan Control Territorial, la guerra contra las pandillas, el régimen de excepción, funcionaron porque tenían el apoyo y la confianza plena del pueblo salvadoreño, sino no hubiera funcionado. "No solo confiaron en darnos el voto a las elecciones y ya, hicieron algo mucho más importante que eso defendieron a capa y espada cada una de las decisiones que se tomaron y, producto de eso y gracias a Dios, nos comenzamos a sentir tan bien, que ahora queremos curarnos de todas las demás enfermedades".

Si para Martínez las leyes son la guía de su futura administración, para Bukele es la Biblia Discurso de Martínez (fragmento) "La insurrección en ningún caso producirá la abrogación de las leyes, quedando contraída en sus efectos a separar en cuanto sea necesario, a las personas que desempeñen el Gobierno y nombrar interinamente a las que deben subrogarlas, mientras se llena la falta de las primeras en la forma establecida por la Constitución, declara el mismo texto".

"En consecuencia, los insurgentes nombraron interinamente, en subrogación del mandatario depuesto su Directorio Militar que de hecho asumió el Mando Supremo y, logrado el objetivo del movimiento insurreccional me llamó a servir la Primera Magistratura en virtud de mi título de Vicepresidente, en cumplimiento a lo que la Constitución ordena en su artículo 81, para el caso de remoción del Presidente titular".

Discurso de Nayib Bukele y Biblia (fragmento) "Así que hoy me dirijo a este pueblo, a este pueblo salvadoreño, que no es el mismo país al que le habla hace cinco años, sino que gracias a Dios este nuevo país, para recordarles lo que dice la Biblia, ese es un país laico, el que no cree en la Biblia puede no creer en la Biblia, el que no cree en Dios puede no creer en Dios, pero yo sí creo en Dios y le recuerdo lo que dice la Biblia: por sus frutos los conoceréis. Valoren ustedes mismos quiénes fueron los que prometieron y no hicieron nada; y quiénes sí logramos transformar este país, sí logramos dar frutos buenos".

#### Discurso de Martínez justificar gobierno de facto

(fragmento) "No puede haber duda acerca de la efectividad del Gobierno de facto que presidió el Directorio Militar y del ejercicio de sus funciones ejecutivas y que este Gobierno, al restablecer la normalidad legal y entregarme el Poder Supremo, declarándose disuelto, procedió con moderación, desinterés y patriotismo. Con este motivo, asumí la Presidencia y organicé mi Gabinete de Gobierno por Decreto de cuatro de diciembre anterior, con el beneplácito general; y mi autoridad fue aceptada en todos los ámbitos del país. Como yo había rendido la protesta constitucional ante la Asamblea Nacional Legislativa precedente, podía legalmente principiar el ejercicio de mis funciones sin necesidad de nueva protesta. En consecuencia, si puede llamarse Gobierno de hecho al que se constituyó con el nombre de Directorio Militar, es un verdadero Gobierno de derecho y que tengo el honor de presidir en perfecta sujeción a nuestras leyes y a los principios jurídicos reconocidos por la Ciencia política"... Discurso de Bukele ¿gobierno de facto (04FEB024)? Dios y economía

(fragmento)"El Salvador necesita tres cosas para curarse de la economía para arreglar la economía: uno la guía de Dios; dos, el trabajo incansable del gobierno y, tres, que el pueblo vuelva a defender a capa y espada cada una de las decisiones que se tomen."

Ya votaron por nosotros masivamente el 4 de febrero, pero no es suficiente con votar, es importante defender cada una de las decisiones que se tomen sin titubeos, así como lo hicimos con la inseguridad. exactamente como hicimos este país seguro, vamos a hacer este país próspero, pero, para eso, necesitamos que cada quien defienda cada una de las decisiones que se tomen.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

-SERIE DEMOCRACIA Y PERIODISMO CONTRA LA DESCONFIANZA POLÍTICA (VOLÚMENES: III, VI, VII) DISPONIBLE EN VERSIÓN E-BOOK Y PASTA BLANDA; LA RIOUEZA DEL ESTUDIO HISTÓRICO FORTALECE A LAS ACADEMIAS DE HISTORIA, LENGUA, CIENCIAS SOCIALES ETC. 29ENE023

HTTPS://WWW.AMAZON.COM/GP/PRODUCT/B0BKRJXY6K?REF =DBS P MNG RWT SER SHVLR&S-TORETYPE=EBOOKS

-EL DISCURSO DE NAYIB BUKELE EN SU INVESTIDURA PRESIDENCIAL 2024-2029 TRANSCRIPCIÓN DEM SÁBADO 01, JUNIO 2024 - 11:57 AM HTTPS://DIARIO.ELMUNDO.SV/

amazon.com/author/csarcaralv



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> SERIE DEMOCRACIA Y PERIODISMO CONTRA LA DESCONFIANZA POLÍTICA (VOLÚMENES: III, VI, VII) DISPONIBLE EN VERSIÓN E-BOOK Y PASTA BLANDA; LA RIQUEZA DEL ESTUDIO HISTÓRICO FORTALECE A LAS ACADEMIAS DE HISTORIA, LENGUA, CIENCIAS SOCIALES ETC. 29ENE023

HTTPS://WWW.AMAZON.COM/GP/PRODUCT/B0BKRJXY6K?REF\_=DBS\_P\_MNG\_RWT\_SER\_SHVL-R&STORETYPE=EBOOKS

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> EL DISCURSO DE NAYIB BUKELE EN SU INVESTIDURA PRESIDENCIAL 2024-2029 TRANS-CRIPCIÓN DEM SÁBADO 01, JUNIO 2024 - 11:57 AM HTTPS://DIARIO.ELMUNDO.SV/

# LAS PIEDRAS **SACRIFICIO UN LIBRO DE POESÍA PARA LEERSE**

Por: Luis Chávez

riginario de Jiquilisco, Usulután, Víctor Manuel Morales Acevedo migra hacia el departamento de La Libertad en busca de mejores derroteros, afincándose en la ciudad de Las Colinas, Santa Tecla, luego estudia profesorado en Lenguaje y Literatura en la Universidad de El Salvador, además posee una licenciatura en mercadeo.

La lectura acuciosa y la crítica literaria despierta en Víctor Acevedo la sensibilidad y como todo joven inquieto por la época convulsa e incendiaria en que vivíamos en la década de los 80, se integra al Movimiento de Estudiantes Revolucionarios de Secundaria (MERS-BPR-FPL), para luego recalar en otra de las cinco agrupaciones existentes del FMLN, la Resistencia Nacional (RN), donde colabora en diferentes tareas, sin descuidar su carrera universitaria.

Ser estudiante del profesorado en Letras le demanda poner la mirada hacia los desprotegidos, sumado a la toma de conciencia social impregnada de sensibilidad y solidaridad en su diario vivir, ello le lleva a descubrir la facilidad con que narra historias y pronto comienza a escribir poesía.

Lo académico permite a Víctor Acevedo observar que la metáfora no es lo mismo que la imagen poética, y aquellos primeros escritos comienzan a verter luz para dar un poco del pan que se ha consumido, adornando sus versos con cierto sazón de compromiso social, además descubre que, el brillo de las estrellas sobre el agua, simulaban la herida de un rayo en el río.

El periplo lleva a Víctor Acevedo a formar parte de la Asociación de Estudiantes de Letras, después funda el Círculo Literario Patria Exacta, título retomado de un verso del poeta santaneco Osvaldo Escobar Velado, integrándolo este último junto a otros jóvenes inquietos por la literatura, entre ellos Manuel Saravia, Marcos Alvarenga, Vladimir Cárcamo, Hever Eduardo Carranza, Roberto Gutiérrez (Orestes Figueroa), Mirna Benavidez, Luis Antonio Chávez, Edgar Iván Hernández, Francisco Alfredo Ramírez Gómez, Carlos Roberto y Mauricio Paz Manzano, entre otros, quienes crean su propio órgano de difusión cultural: la revista Germinaciones, donde se imprimen sesudos análisis literarios y muestras de poesía.

Las discusiones literarias al interior de Patria Exacta legan hermosos análisis, asimismo muestran aquellos versos de Víctor Acevedo que ya despunta abriéndose camino en el horno para ver la luz en el Suplemento Cultural 3000, fundado a principio de la década del 90 por Gabriel Otero y César Ramírez (Caralva) del diario Co Latino.

Dejé de ver a Víctor Acevedo durante dos décadas, hasta que un tal Facebook nos reencontró y hoy me llevo la sorpresa de la publicación de su primer libro de poesía Piedra de Sacrificio, texto que devoré en un santiamén, dejándome la sensación de que dicha obra sería el preámbulo de otros textos de su autoría que están a la cola para ser impresos.

Al pan pan y al vino...

Atraído por el comentario hecho por el académico y ex miembro del Círculo literario Patria exacta, Dr. Carlos Roberto Paz Manzano sobre el opúsculo de Víctor Acevedo, quien sostiene que el trabajo poético de Víctor Acevedo "proclama una temática con el sentir de los salvadoreños más golpeados por la guerra... expresa, además, los efectos trágicos de la injusticia y esa visión optimista y necesaria para el progreso", me interné en la lectura de dicho libro, tratando de indagar qué tan cierta era esa aseveración y dar mi opinión al respecto.

El poemario inicia con un homenaje póstumo a su compañero de afanes literarios Alfonso Hernández (San Vicente 1948), conocido entre las filas de la Resistencia Nacional como el Comandante Gonzalo, y en los corrillos literarios como Chiquitón, quien cayera en combate en la faldas del volcán de San Salvador el 11 de noviembre de 1988.



"Comandante de la primavera/ jamás podremos revelar/ que en cada hueco de Guazapa hirviendo/ quedaron tus milímetros de presencia/ en cada hoja/ un espacio de tu sonrisa transparente/ en cada compañero/ una flor gritando tu silencio eterno".

Ovidio Villafuerte, poeta sonsonateco de grata recordación, decía que en el país hay poetas y versificadores, por lo que al leer los escritos de Víctor Acevedo nos damos cuenta de que sus versos tienen fuerza, líneas que apuntalan el canto con un lenguaje poético de compromiso, pero obvia caer en el panfleto.

"...tomaremos tu cuerpo en el hueco del alma/ porque existes para la vida/ porque siempre fuiste la posibilidad de sortear la noche", escribe Acevedo en homenaje al comandante Gonzalo, a quien admira, primero por su entrega en la lucha armada con arrojo e hidalguía, segundo, por sus escritos.

Escribir poesía, desde mi óptica, no es sólo tener la habilidad para encontrar la metáfora, sino que debe reunir ciertos requisitos, como métrica (en el ínterin de que busquemos la rima); ritmo, musicalidad... en caso de que escribamos en verso libre.

Así es como nos introdujimos a la lectura de los poemas impresos en Piedra de Sacrificio para aseverar que sus versos no son cualquier bazofia, pues el autor conoce a perfección qué es una metáfora y una imagen literaria, de allí que me atrevo a decir que cuidó cada verso a publicar con el fin de dar un producto más acabado.

Paz Manzano sostiene que el poemario de Víctor Acevedo "redime el sentimiento que crepita en la piedra de sacrificio. Se identifica entonces, con la vida dolorosa acompañada por una guitarra guerrera que hace presencia con su música en el acontecer histórico".

"Tu estrella recorrió los montes sagrados/ el roblar/ el caballito/ el Tempisque/ derrotando emboscadas a la muerte/ donde nacen los claveles abiertos/ los rayos de sol y luna/ donde la huella de la bota/ dejó un espacio para plantar geranios", continúa el poeta para celebrar la vida, lo mismo que para homenajear al poeta y comandante Alfonso Hernández.

El dolor y la injusticia se clavan en el pecho del poeta y no se anda por las ramas para cantarle a quienes ofrendaron la vida en la irredenta Guazapa, sangre que caló fuerte en las sienes de Víctor Acevedo, quien, acongojado por la injusticia, lo plasma

"...río de guaces rebeldes/ caracol solar incrustado en la patria/ dónde dejó tu simiente/ los sueños gigantes del maíz/ qué encontraron en cada hoja"... "cascabel donde nace el sol/ con la mirada distinta cada día/ llevo el rocío en los dedos/ clavado en la frente guerrera/ como si se tratara de un camino/ o de una oscuridad angustiosa". (Guazapa)

No hay duda que Víctor Acevedo conoce el oficio de escribir, también aprendió a tallerear (limpiar los poemas), por lo que hoy nos entrega un trabajo más depurado, lleno de energía, aunque sabedor está que la poesía debe "venderse" por si sola, pues el oficio de poeta lo trae, por ello se aleja de ser un simple versificador.

Ahora bien, la poesía escrita por Víctor Acevedo desborda sensibilidad, y nos dice: "ven, andemos los senderos/ dejados para los pies juveniles/ digamos una plegaria/ por la nueva sangre que ha de venir/ elevemos desde estas serranías/ un canto enhebrado entre nostalgias".

Cada línea escrita en Piedra de sacrificio está meticulosamente elaborada, pues el poeta desborda sensibilidad e ingresa, sin proponérselo o no, al área vernácula. Veamos a continuación otra muestra de su canto.

"Milingo/ en el quemado cuchillo del invierno/ que liberó la agonía de los combatientes.../ Allá en el cerro/ quedaron preñados los sueños rebeldes/ impregnados de amor/ en la primavera del siglo por el sol mancillada"... o cuando nos dice: "Cuando escogí sus pasos/ sabía que la muerte o la vida/ rondarían silenciosas... con una rosa en la mano/..." reseña el poeta, como para dejar constancia de su andar en esta tierra

No debo olvidar que el dolor impregnado en la sien de aquellos que de una u otra forma colaboraron en los embates que nos legó el conflicto, nos llenamos de rencor y de esperanza al quebrantarnos por la pérdida de algún compañero, solidaridad que nos envolvió y lo cantamos a través de un poema, tal es el caso de Víctor Acevedo, quien lo canta así:

"Ustedes/ héroes de Guazapa hirviendo/ esmeraldas añiles de una tormenta perfecta/ aquí reposa la violenta madrugada/ del sol que se estrelló/ en la tierra del audaz ocelote.../ Ustedes/ depositaron en la sangre joven del planeta/ la bravura de la caña del maíz/ el mineral retorcido del puñal/ en las cuevas de la historia, el angosto pan/ en las mañanas de café silencioso..." plasma el poeta.

Abramos un espacio en nuestra pequeña biblioteca al poemario Piedras de sacrificio de Víctor Acevedo, mientras degustamos sus versos junto al fogón con un pedazo cemita alta y un buen tazón de café.



#### Por: Rafael Lara-Martínez

Professor Emeritus, New Mexico Tech rafael.laramartinez@nmt.edu Desde Comala siempre...

COGÍ, ERGO SUM (YA QUE) EL SEXO (ESTÁ) EN EL/(MI) ALMA

I FUCKED, THEREFORE I AM (SINCE) SEX (IS) IN MY SOUL ...

#### IV. El pasado en Réquiem

a presencia constante de la utopía siempre disímil— se proyecta hacia dos tiempos inexistentes: pasado y futuro. Si en el pretérito imagina raíces soterradas, el futuro vislumbra el fruto. Pero ni los rizomas admiran la flor (Anthos), tampoco los pétalos desgajados maduran en el porvenir. Al afirmar la vigencia de un legado, la palabra suele sustituir la experiencia, hoy opaca. La herencia de Dalton confirma cómo "la poesía revolucionaria" ya sólo produce "poetas", excepto tal vez en los recitales que practican acciones de combate entre cada verso. Ante una revolución inexistente, afloran palabras sin acción guerrillera: "poesía, estás hecha de palabras" sin conflicto armado y "por la vía de la poesía podrás llegar a la (palabra) revolución" sin vivencia. Por su parte, a Salarrué lo reitera el rechazo de sus propios seguidores por impartir cursos de teosofía y por negarse a organizar talleres prácticos de viajes astrales. La falta de diálogo entre la filosofía latinoamericana —la literatura monolingüe- y los idiomas maternos confirma el reemplazo del dicho castellano/español por el hecho "(latino)americano".

Todo juicio que evalúe la distancia radical entre las ideas pretéritas y las presentes se excluye del debate democrático y académico en su Te-Deum anual por las almas de los Muertos. No interesa que se opaque la voz de la mujer hasta el silencio, mientras el coro declame "a ti, Poeta, te alabamos". Esta religiosidad literaria demuestra que el concepto fundacional del "marxismo" no lo expresa la "lucha de clases": "la guerra de guerrilla, tas a verga, hombre" (nótese la referencia fálica). En cambio, desde las "Guerras Floridas (Xóchitl, Anthos)" mexicas, al "Memorial Day" en EE. UU., "la Teoría General" declara "el sacrificio (sacrum-facere/ hacer lo sagrado)" como acto necesario para "alcanza(r) la divinidad" de verdadero "héroe de...la pluma".

El "martirio" no define un concepto teórico "marxista"; en cambio, la fe revolucionaria instituye ese ritual milenarista que clausura el compromiso: "ver realizado mi mayor anhelo: la revolución socialista en El Salvador [...] yo sé que se cumplirá [...] con verlo funcionar una semana me bastaría". Vislumbrar la tierra prometida y luego "morir contento" ("Miguel Mármol", testimonio redactado de 1966-1972). Si Miguel Mármol "anhela" la inminente llegada, Oswaldo Escobar Velado "canta a la adivinación de una revolución que vendrá", sin un "canto a la lucha concreta". "La fe y la esperanza" en el "advenimiento" las completa la verdadera "caridad", al ofrendar su propio

## **POBRECITA POETA QUE NO ERA YO...**

## SM DEREGEO DE RABLA

## tercera parte

cuerpo. Así se clausura la trinidad de las virtudes cristo-marxistas. La vigencia real la conserva el lema "revolución o muerte (sacrum-facere)", dado que "El Partido" exige que la militancia lo acepte como "un lugar propicio...para el sacrificio...tienes que ser...el primero en morir" e incluso bajo captura "el suicidio constituye...un gesto heroico" (Ana Guadalupe Martínez, "Las cárceles clandestinas de El Salvador', 1978).

La conmemoración anual acepta que el giro de los astros instituya la única revolución posible, la revolución sinódica. Durante este eterno retorno, debe identificarse a quiénes se aplica el verso "de las mujeres mejor no hay que hablar". En verdad, a menudo, la "guerra" define el torneo bélico de la pareja: "mi verdadero conflicto...fue con una muchacha". Si "el mal" que "me cae (d)el amor" posee nombres propios—sin mención oficial ni crítica— en 2024, dos vertientes reclaman el derecho de habla. Múltiples ojos de agua observan cómo las Guardianas de los idiomas maternos no reciben la palabra, ya que el canon literario monolingüe adrede olvida su legado. Inventa una po-Ética del compromiso sin Ética de diálogo con la diferencia (véanse ensayos sobre "la primera cuentista, poeta salvadoreña" como si sólo el español/castellano supiera "contar, hablar, versificar"). Otras tantas vivencias también confiesan la dificultad gobernar su propio cuerpo. Dictado por leyes ajenas, el organismo de la mujer lo regula la potestad masculina. A la espera de que su voz adquiera poder legislativo sobre su embarazo, en su doble sentido de "preñez" y de "obstáculo" a ejercer su voluntad (véase: "en 2022, un total de 1521 niña y adolescentes (0-19 años) fueron atendidas...por aborto espontáneo" y "8300 embarazos en niñas en 2023", https://www.laprensagrafica.com, 29 de abril de 2024). Sin sus voces no hay compromiso contemporáneo.



"EL AMOR ME CAE MÁS MAL QUE LA PRIMAVERA" (1973), "A MIRIAM (¿LEZCANO?)"... "EL AMOR" NO REPRESENTA UN ACTO QUE DIRIGE LA VOLUNTAD DEL SUJETO (YO). EN CAMBIO, SU ACONTECER "ME CAE" TAL CUAL UN ACONTECIMIENTO INUSITADO QUE "NO CONTROLO", SINO "LO VIVO" COMO UN HECHO QUE LLEGA "A MÍ ("ME")".

#### V Cierre viril

En su referencia vulgar a la hombría, el falo despliega una gran variedad de sentidos. Cualquier salvadoreño conoce tanto o mejor que yo el idioma coloquial, por lo cual no se menciona su amplitud para la masculinidad en boga. Basta dar un salto en la lectura hacia el capítulo "III. Todos. El Party" para advertir su alusión constante e ineludible (ojo: este capítulo no aparece en las versiones de 1964). Al epígrafe inicial se agregan "a punto de verga (golpear)", "vergazos", "la paloma", "verguiar", sólo "palabras" cuya violencia vincula lo "biológico...natural" a la hombría cultural. En cambio, la mujer remite a los glúteos —"qué buena nalga la de la hembrita", "nalgas al hombro", "cueros", "que nos rempuje un par de hembras". Así, el hombre obtiene la plenitud que le ofrece "la clientela femenina". De esa degradación de la mujer no se salva "Consuelito de Saint-Exupery, el cuerito salvadoreño más cosmopolita y culto", ni "la vieja loca...Claudia Lars" quien ojalá no "abr(a) el hocico". A ellas las precede un sinnúmero de nombres de "las muchachas que trabajan en la cantina de La Chele" al servicio del "soberano cliente" masculino cuya mención merecería el "Premio Nóbel".

Asimismo, esa sección posterior del cuerpo distingue la visión "comprometida" de la "homosexualidad pre-gay/LGBTIQ": "culeradas", "cultura culera", "hacer de su culo un florero". El enfoque sado-masoquista legitima la violencia como modalidad del goce sexual contra el "indio trompudo...cholero...maricón": "es culis-pipian...estos pisecos sólo de una manera entienden, a patadas, por el fundis, o sea el colmo del placer". En la palabra. extraña que "los poetas" ejerzan las misma acciones represivas que condenan en sus enemigos militares contra la izquierda. "A los comunistas...les daban patadas en el fundis", es decir, los degradan de su hombría. Sin embargo, otro poeta plantea la duda al "proletarizar a la intelectualidad nacional. A punta de verga", según la jerarquía social que identifica el falo al poder.

La simple revisión del título definitivo -- "Pobrecito poeta que era yo, burgués y bueno" según Pedro Geoffroy Rivas (1908-1979)—unifica esa época de "oruga de terrateniente" con el género femenino -- "canario de solterona beata"— como si el compromiso incitara el ascenso hacia su antónimo: la actividad cantante de varón irreverente. De asumir una posición masculina, "el poeta burgués" confirma que la palabra legal —"espermatozoide de abogado"- engendra la escritura cuyo contrato precede la poesía.

#### El poeta: un idiota...

Es posible que todas las citas anteriores transcriban "el error" craso de interpretación, pero ese desliz "ratifica...la humana imperfectibilidad" de aquel dicho que siempre construye los hechos por el derecho de su potestad, masculina por supuesto. "Errare Humanum Est". En cambio, en su ideal redentor, el reciclaje sublime de la hombría niega la dualidad. Los opuestos complementarios —día-noche; sol-luna— los reduce a la unidad de su arbitrio dominante. Así, el despegue de esa generación comprometida expondría su "vigencia" según las siguientes paradojas: hombre sin mujer, palabras sin cosas, dichos sin hechos, guerrilla sin guerra, alma sin cuerpo, espíritu sin materia, etc. Sólo "el error" restituye el diálogo con la diferencia, con su opuesto complementario. A la inversa, sin un compromiso guerrillero revolucionario - sin teosofia, viajes astrales ni archivos de los diversos idiomas maternossólo queda la palabra sin vivencia. Vivimos en el país donde "de la palabra ya sólo queda el sonido coral sin el sentido político actual, ni el referente utópico por venir".

P.D.: EXISTE UN MÍNIMO DE DOS VERSIONES AN-TECEDENTE DE LA EDICIÓN FINAL (1976): "LOS POETAS (NOVELA). A MAURICIO" POR JUAN DE la Lluvia, 1964. "X Certamen Nacional de CULTURA / REPÚBLICA EL SALVADOR" Y "CAPÍ-TULOS DE LA NOVELA LOS POETAS", 1964. SÓLO EL DESINTERÉS POR LOS ARCHIVOS PRIMARIOS OMITE TODA MENCIÓN DE ESOS MANUSCRITOS ESENCIALES, LOS CUALES NO INCLUYEN EL "PRÓ-LOGO", "III. TODOS. EL PARTY", "INTERMEDIO APENDICULAR" NI "V. JOSÉ". ADEMÁS DE LA LLUVIA EXPRESA SU INTENCIÓN TRUNCADA DE INCLUIR VOCES DE LA MUJER, SIN COMENTARIOS HASTA EL PRESENTE. RESULTAN TAN BÁSICOS OLIE. EN ELLOS, ANHELA CONCEDERLE UNA VOZ DIREC-TA A LA MUIER. TRUNCADA POR LA VIOLENCIA (Ø: VÉASE MI ENSAYO "POR LA PUERTA DEL FUEGO..." EN ACADEMIA.EDU). ASIMISMO, AMBAS VERSIONES ORIGINALES (1964) NO INCLUYEN LAS HORAS DEL DÍA —DE 7AM A 1AM— INCLUIDAS POSTERIOR-MENTE EN "I. ÁLVARO Y ARTURO", AL IGUAL QUE EL ORDEN DE LOS CAPÍTULOS NO PARECE ALTERA EL CONJUNTO. HASTA 2024, OTRO SILENCIO OL-VIDA OFRECER EL ACCESO AL ACERVO BIBLIOTE-CARIO DEL AUTOR, SEA EN PAPEL O DIGITAL. LOS ARCHIVOS PRIMARIOS SE JUZGAN SECUNDARIOS para legitimar la investigación de su legado. Así lo refrenda el "bestseller" de "Historias prohibidas del Pulgarcito" (1974) cuyas innumerables reseñas jamás identifican los documentos primarios que el libro recita sin cita.

## ALBERT **SCHWEITZER**

# **Y EL PROBLEMA DEL HOMBRE**

Por: Eduardo Badía Serra, Miembro de la Academia Salvadoreña de la Lengua.

EL HOMBRE QUE DESEA VIVIR, EN MEDIO DE LA VIDA QUE LE TOCA VIVIR.

ALBERT SCHWEITZER

ecía Zubiri que el problema del hombre significa: a) entender el existir humano como problema; y b) entender el tipo de realidad peculiar que es el hombre. Con ello, la pregunta esencial de la antropología debería ser: ¿Cómo es esa realidad que forzosamente tiene problemas, problemas tan graves y esenciales que refluyen? Y la respuesta sería: Habrá que conectar la realidad del hombre con el ser del hombre, remitir al ser, forzosamente, a la realidad.

Pero esta posición de Zubiri ha tenido un sustrato largo y rico en la historia de la filosofía. Ha habido que entrar en el "animal racional" aristotélico, en la preguntas de Kant, en el "espíritu en el mundo" de Hegel, en la "persona espiritual" de Scheler, en "el ser que tiene más ser" de Heidegger, en el "animal social" de Marx, en el "yo y mi circunstancia" de Ortega, en la "pasión inútil" de Sartre, en el "animal simbólico" de Cassirer, antes de llegar al "animal de realidades" zubiriano.

Kant, como bien se sabe, encierra el problema antropológico en sus tres famosas preguntas: ¿Qué puedo saber?, ¿Qué debo hacer?, ¿Qué puedo esperar? A la primera, dice Kant, responde la metafísica; a la segunda, la moral; y a la tercera, la religión. Y encierra a su vez las dichas tres preguntas en una cuarta y definitiva, englobante y totalizante: ¿Qué es el hombre?, a la cual responderá necesariamente la antropología.

¿Qué sentido tiene, pues, un conocimiento filosófico del hombre? ¿Qué distintos significados puede tener el término "filosofía del hombre"?, ¿Qué significa hablar del problema del hombre?, ¿Cómo se remite el hombre a su realidad?, ¿Cuál es su naturaleza psico-orgánica?, ¿Cuál es su estructura?, ¿Cuál es su origen?, ¿Cuál es su destino?, Profundas interrogantes a las cuales debe responderse con talante filosófico pero con apoyo científico, con urgencia de conocer aun sabiendo que no es posible dar respuesta a muchas de ellas.

Por ello bien dice Heidegger que "la esencia del hombre es la angustia", y por ello esa búsqueda en él de compartir esa angustia, de ser así "simple posibilidad de relación", o talvez plenitud de relación, según lo cual, al decir de Martín Buber, el hombre es un "estar-dos-en-recíproca-presencia" que sólo se realiza y se reconoce en el encuentro del "uno" con el "otro".

Las preguntas por el hombre llevan a las más profundas necesidades. Ignacio de Loyola habla del hombre como creado, relacionado personalmente con Dios, y creado para ser libre e impulsar la liberación asumiendo su papel en la historia. Este ser de realidades, este espíritu-en-el-mundo, esta contradicción, este ser de posibilidades, este proyecto, este instinto normado por el amor, este dinamismo en desdoblamiento hacia él mismo, este ser en tensión, que se adjetiva, se modela, se aliena, se evidencia, se oculta, este es el hombre.

Si consideramos que los elementos esenciales que caracterizan a las civilizaciones son principalmente el sedentarismo y el uso de la escritura, lo cual podemos colocar en Sumeria, Mesopotamia, hace 5,500 años, puede deducirse que el ser humano ha vivido 2,294,500 años, el 99.77 % de su historia, en condición de salvajismo y barbarie, y sólo un 2.3 % en condición civilizada. Esto quiere decir, como afirma Badía, (Roberto Badía Montalvo, Civilizaciones e Imperios de la Antigüedad, la Hélade y la Antigua Grecia, Editorial Universidad Tecnológica de El Salvador, 2011), que en su cerebro, en donde reside la capacidad cognitiva, los sentimientos, pensamientos, emociones, memoria e inteligencia, existen entre 80 y 100,000 millones de neuronas que guardan tanto memorias de la vida del hombre salvaje y bárbaro, como del homo sapiens sapiens actual. Es decir, dice Badía, "el hombre actual lleva desde su nacimiento un 'paquete evolutivo' que es el determinante de su cultura y comportamiento, y en el que predominan mayoritariamente características del ADN del hombre salvaje y bárbaro". Este es, precisamente, el hombre que pretende ser la medida de todas las cosas, el punto de referencia de todo, aquél que da sentido al universo. Este es el que pretende torcer el rumbo de la naturaleza, modificando la dinámica universal, que le superan en experiencia y vida unos 5,000 millones de años. Faltaría mucho al homo sapiens sapiens por evolucionar para justificar tal pretensión, y hacer que en su composición neuronal predominen ya los elementos civilizatorios sobre los bárbaros y salvajes.

En el universo visible hay un átomo por cada metro cúbico, una Tierra por cada 10 años-luz3, una estrella por cada 103 años-luz3, una galaxia por cada 107 años-luz3, un universo por cada 1010 años-luz3. Luego, si el universo visible es el universo total, hay en él un universo, mil millones de galaxias, mil millones de millones de millones de estrellas. ¿Qué hace, aquí, el hombre? ¿Cuál es su papel?

Albert Schweitzer, médico, filósofo, teólogo, músico y físico alemán, conceptúa al hombre desde la perspectiva de su situación moderna. Soy, dice este gran pacifista, premio nobel de la paz en 1952, la vida que deseo vivir en medio de la vida que me toca vivir. En el hombre, la vida y el amor están ineludiblemente entrelazados y se rigen por un mismo principio: Respeto por cada manifestación de la vida y una relación personal y espiritual hacia el universo. El respeto por la vida, como resultado de la contemplación en la propia voluntad consciente de vivir, conduce al hombre a vivir al servicio de la gente y de cada criatura viva. Pero la vida moderna dificulta al hombre esa relación, le opone resistencias, y para Schweitzer, el hombre, desde que viene al mundo, se enfrenta a un horrible drama: El hecho de que la voluntad de vivir, visto como la suma de todo lo que él quiere, se divide contra sí mismo. Una existencia es enfrentada contra la otra, la una destruye a la otra. Sólo mediante el pensamiento, el hombre adquiere la voluntad de vivir siendo consciente de la voluntad de vivir del otro y del deseo de solidaridad con él, por lo que el pensamiento es el refugio y el arma del hombre para realizarse a plenitud. Pero uno de los abismos con que se enfrenta el hombre contemporáneo es precisamente la pérdida de la predisposición al pensar, el pensamiento perdido, le llama Schweitzer, la incapacidad para trascender la conversación rutinaria, para meditar en la concepción del universo que burbujea bajo la trama de todos nuestros actos y el torrente de nuestra conciencia. Esta pérdida de la capacidad de pensar hace del hombre un ser incompleto, falto de libertad, disperso, imposible de acceder a la cultura, amenazado por el peligro inminente de caer en la más completa falta de humanidad. El hombre moderno está perdiendo la capacidad de apreciar su afinidad para con los demás hombres, sus congéneres. Cuando desaparece la convicción y la conciencia de que toda persona nos importa por el hecho mismo de ser una persona, la cultura y la ética comienzan a vacilar, y el avance hacia una completa y perfecta inhumanidad se vuelve entonces una mera cuestión de tiempo.

Es interesante también conocer el enfoque que Schweitzer hace en relación al hombre como individuo y el hombre como colectividad. El hombre moderno, dice este apóstol, desde su primera juventud se ve perseguido constantemente por la idea de la disciplina que se le quiere imponer, hasta que llega el momento en que pierde su condición individual y sólo puede imaginarse como formando parte de una colectividad. Pero en esta colectividad, el hombre se pierde de una manera increíble, que le afecta en su personalidad y le vuelve a una nueva edad media. Una vez que el acto volitivo común se convierte en regla fija, la libertad de pensamiento ya no sirve para nada, se vuelve inútil, y al renunciar a la propia opinión, el hombre moderno renuncia también al propio juicio moral.

La filosofía de Albert Schweitzer fue comparada con la de san Francisco de Asís. Este hombre, grande por su cultura y por sus actos, y con él, Albert Einstein y Bertrand Russell, conformaron lo que se conoció como Los grandes guerreros de la paz.